



Municipalidad de
La Punta

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL PELIGRO DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI 2022-2024

Municipalidad de
La Punta

Se elabora el presente PPRD, siguiendo los lineamientos de la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J

"Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno"

Agosto - 2022



<p align="center">Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17) Resolución de Alcaldía N° 154 – 2019 – MDLP/AL</p>	
Alcalde de la Municipalidad de La Punta	Ramón Ricardo Garay León Presidente
Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Integrante
Director de la Oficina de General de Administración	Integrante
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante
Gerente de Rentas	Integrante
Gerente de Desarrollo Humano	Integrante
Gerentes de Servicios de la Ciudad	Integrante
Gerente de Desarrollo Urbano	Integrante



Equipo Técnico para la formulación del PPRD Resolución de Alcaldía N°026-2022-MDLP/AL	
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Representante
Jefe de la División de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Representante
Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano	Representante
Representante de la Gerencia de Desarrollo Humano	Representante
Representante de la Gerencia de Servicios de la Ciudad	Representante
Representante de la División de Medio Ambiente	Representante
Representante de la Unidad de Recursos Humanos	Representante
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica	Representante

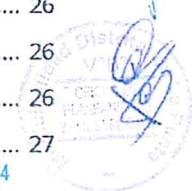
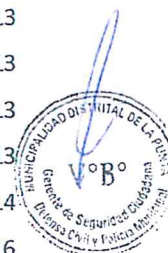
Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres	
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres / Evaluador de Riesgo	Geog. Arcedio Miguel ORDOÑEZ Livia
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Bach. Ing. Ind. Moises LLALLIHUAMÁN Figueroa
Coordinador GRD	C.P.C. Pierre BAILLY Gonzales

Asistencia Técnica y Acompañamiento	
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	Ing. Juan Toledo Bendezú Especialista

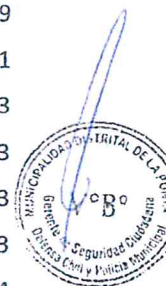


CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	7
ASPECTOS GENERALES	7
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	7
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	8
1.2.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN	8
1.2.2 ASPECTO SOCIAL.....	9
1.2.2.1 Población.....	9
1.2.3 ASPECTO ECONÓMICO.....	9
1.2.3.1 Población en Edad de Trabajar.....	9
1.2.3.2 Vivienda.....	10
1.2.4 SERVICIOS BÁSICOS	10
1.2.4.1 Agua Potable	10
1.2.5 ASPECTOS FÍSICOS.....	10
1.2.5.1 Geología	10
1.2.5.2 Geomorfología	12
1.2.5.3 Climatología.....	12
CAPITULO II	13
DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD).....	13
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD	13
2.1.1 Roles y funciones institucionales	13
2.1.2 Instrumentos en Gestión Institucional y Territorial	14
2.1.3 Capacidad Operativa	16
2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES.....	18
2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO.....	18
2.2.1.1 Sismos.....	18
2.2.1.2 Tsunami.....	20
2.2.1.3 Oleajes Anómalos.....	22
2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS	24
2.2.3 ESCENARIO DEL RIESGO.....	26
2.2.3.1 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO.....	26
2.2.3.1.1 Microzonificación Sísmica.....	26
2.2.3.1.2 Estratificación de peligrosidad.....	27



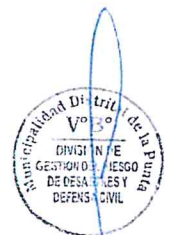
2.2.3.2 ELEMENTOS EXPUESTOS	28
2.2.3.2.1 Establecimientos de Salud	28
2.2.3.2.2 Instituciones Educativas	28
2.2.3.2.3 Central de Bomberos y Comisaria	28
2.2.3.2.4 Agencias Bancarias	28
2.2.3.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	29
2.2.3.3.1 Elementos Expuestos Económicos y Sociales	30
2.2.3.3.2 Niveles de Vulnerabilidad	41
2.2.3.3.3 Niveles del Riesgo	43
CAPITULO III	45
FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	45
3.1 OBJETIVOS	45
3.1.1 OBJETIVO GENERAL	45
3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	45
3.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	46
3.3 ESTRATEGIAS	47
3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES PRIORITARIAS	48
3.4.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES	48
3.4.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	48
3.5 PROGRAMACIÓN	49
3.5.1 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES	49
3.5.2 CRONOGRAMA DE ACCIONES	51
CAPITULO IV	53
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	53
4.1 FINANCIAMIENTO	53
4.2 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	53
ANEXOS	54



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de La Punta, elabora el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el peligro de sismo seguido de tsunami 2022 – 2024, siguiendo las pautas de la GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO¹ y basándose en los objetivos prioritarios del Decreto Supremo N°038-2021-PCM que aprueba la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050”.

El presente, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el peligro de sismo seguido de tsunami 2022 – 2024, establece el desarrollo de actividades y/o acciones de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Punta, en lo que refiere al desarrollo de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29664 “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”- SINAGERD proponiendo alcanzar la situación futura y sostenible en el territorio del distrito de La Punta - Callao.



¹ Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en su artículo 6 señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establecen sobre tres componentes, donde la Gestión Prospectiva y Correctiva, definidas como “El conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio” y “El conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente”.

Del mismo modo, en el Decreto Supremo N°048-2011-PCM “Reglamento de la Ley del SINAGERD”, en el Título V sobre Instrumentos del Sistema Nacional, establece en su artículo 39 indica que los planes específicos por procesos son los siguientes:

- Planes de Prevención y Reducción de riesgo de desastres.
- Planes de Preparación.
- Planes de Operaciones de Emergencia.
- Planes de Contingencia.
- Planes de Educación Comunitaria.
- Planes de Rehabilitación.

Referente a la Ley N°30831, que modifica el artículo 19 de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), especifica que los instrumentos de la ley que deben ser establecidos son:

- a. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la presente ley. En el diseño del plan, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado.

El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año.

Ante ello, la Municipalidad Distrital de La Punta, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres², han elaborado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el peligro de sismo seguido de tsunami 2022 – 2024.

² Resolución de Alcaldía N° 160 – 2015 – MDLP/AL

Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J



CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.

MARCO NACIONAL

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D. S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- R. M. N°334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.J. N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da Versión.
- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la guía metodológica y la directiva para elaborar el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD” en los tres niveles de gobierno la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da Versión.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

MARCO LOCAL DISTRITAL

- Ordenanza N°007-2019-MDLP/AL, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de La Punta.
- Resolución de Alcaldía N° 160 – 2015 – MDLP/AL, que aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de La Punta.
- Resolución de Alcaldía N° 055 – 2019 – MDLP/AL, que aprueba la Conformación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil del distrito de La Punta.
- Acuerdo de Consejo N°001-007-2021, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024.
- Resolución de Alcaldía N° 130-2021-MDLP/AL, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022.



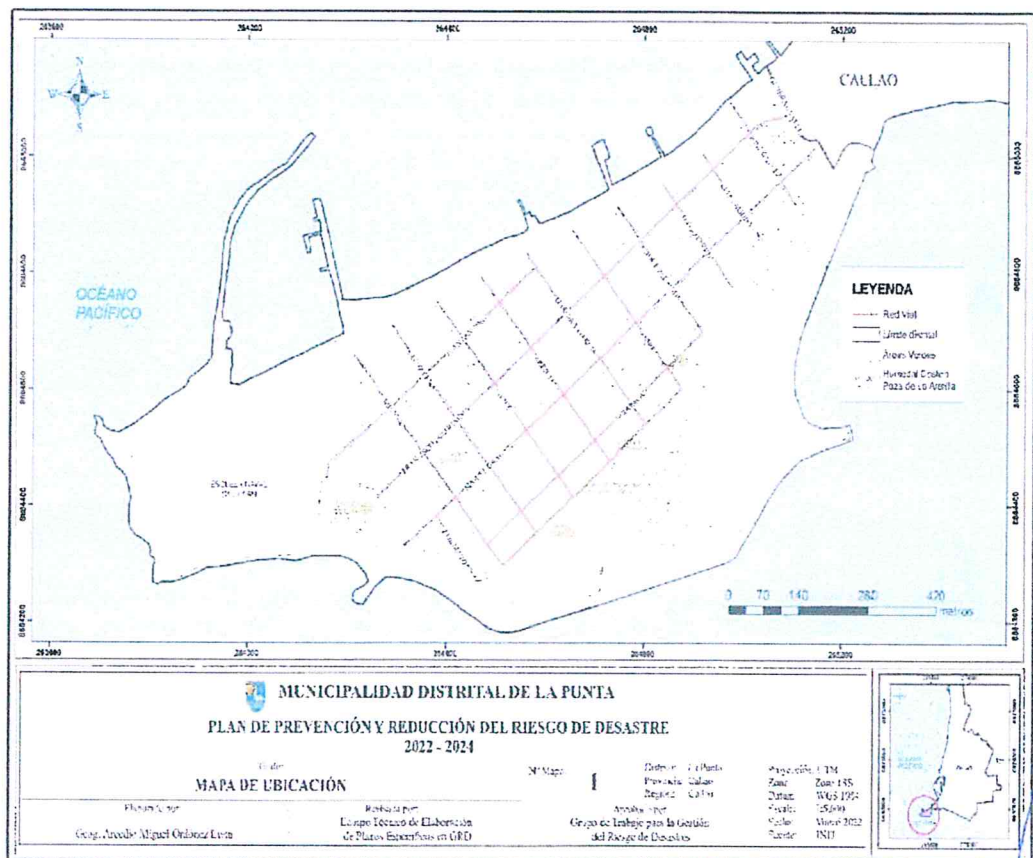
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.2.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN

El distrito de La Punta es una península situada en la parte central y occidental del territorio peruano, en las coordenadas geográficas 77° 07' 26" de longitud oeste y 12° 04' 03" de latitud sur, y a 1.8 m.s.n.m. Esta península forma parte de la Provincia Constitucional del Callao.

El distrito de La Punta limita por el norte, el oeste y el sur con el Océano Pacífico y por el este con el barrio de Chucuito, perteneciente al Cercado del Callao. Tiene una extensión territorial de 0.75 km², sin incluir la formación del ecosistema particular llamado "Poza de La Arenilla".

MAPA 1: UBICACION



Fuente: Municipalidad Distrital de La Punta

³ Superficie oficial registrada en el INEI;

Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J



1.2.2 ASPECTO SOCIAL

1.2.2.1 Población

De acuerdo con el último CENSO del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el distrito de la Punta, cuenta con una población total de 3829 personas, teniendo una tasa de crecimiento de -12.4% en relación con el CENSO 2007 y una tasa de crecimiento promedio anual de -1.3%, en relación con otros distritos de la Región Callao, el distrito de La Punta es el segundo distrito con descenso poblacional de acuerdo a los CENSOS 2007 y 2017.

Cuadro N°1: Crecimiento Poblacional 2007 – 2017

Distrito	2007:		2017:		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	117 617	13,4	1,3
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	35 372	8,5	0,8
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	- 312	-0,4	0,0
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	377	0,9	0,1
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	- 281	-0,5	0,0
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	- 541	-12,4	-1,3
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	37 705	13,6	1,3
Mi Perú ¹²	-	-	45 297	4,6	-	-	-

Fuente: INEI 2017

1.2.3 ASPECTO ECONÓMICO

1.2.3.1 Población en Edad de Trabajar

En relación con la población censada en edad de trabajar, el distrito de La Punta cuenta con 3336 (87.1%) personas que laboran, ubicándose en el primer lugar entre los distritos de la región Callao que posee una población con mayores porcentajes en edad para trabajar.

Cuadro N°2: Población en Edad de Trabajar 2007 – 2017

Distrito	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	658 021	75,0	766 805	77,1
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	319 471	76,8	355 448	78,8
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	59 827	79,6	61 927	82,7
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	32 034	76,5	33 748	79,9
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	49 840	80,8	50 731	82,6
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	3 740	85,6	3 336	87,1
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	193 109	69,5	228 500	72,4
Mi Perú ¹²	-	-	45 297	4,6	-	-	33 115	73,1

Fuente: INEI 2017



1.2.3.2 Vivienda

De acuerdo con el censo 2017, el distrito de La Punta posee un total de 1462 viviendas particulares, las cuales presenta los siguientes tipos de vivienda:

Cuadro N°3: Tipo de Viviendas 2017

Tipo de vivienda	Descripción	Cantidad
Casa independiente	Aquella edificación que tiene salida directa a la calle, camino, carretera, etc. y constituye una sola vivienda.	878
Departamento en edificio	Vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera y/o ascensor.	455
Vivienda en quinta	Es la que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos, distribuidas a lo largo de un patio a cielo abierto y que tiene servicio de agua y desagüe independiente.	113
Vivienda en casa de vecindad	Es la que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un corredor o patio y generalmente tienen servicios de agua y/o desagüe común.	16

Fuente: INEI 2017

1.2.4 SERVICIOS BÁSICOS

1.2.4.1 Agua Potable

El distrito de La Punta se encuentra en la Zona Sur del Centro de Servicios Callao de SEDAPAL, la cual es el responsable de atender a los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, además de los distritos de Santa Rosa y Ancón perteneciente a Lima Metropolitana. Esta Zona Sur es abastecida de la Planta de La Atarjea de los reservorios del Parque Internacional. De acuerdo con el CENSO 2017, el distrito de La Punta posee la mayor cobertura de agua y desagüe en comparación de otros distritos de la Región Callao.

1.2.5 ASPECTOS FÍSICOS

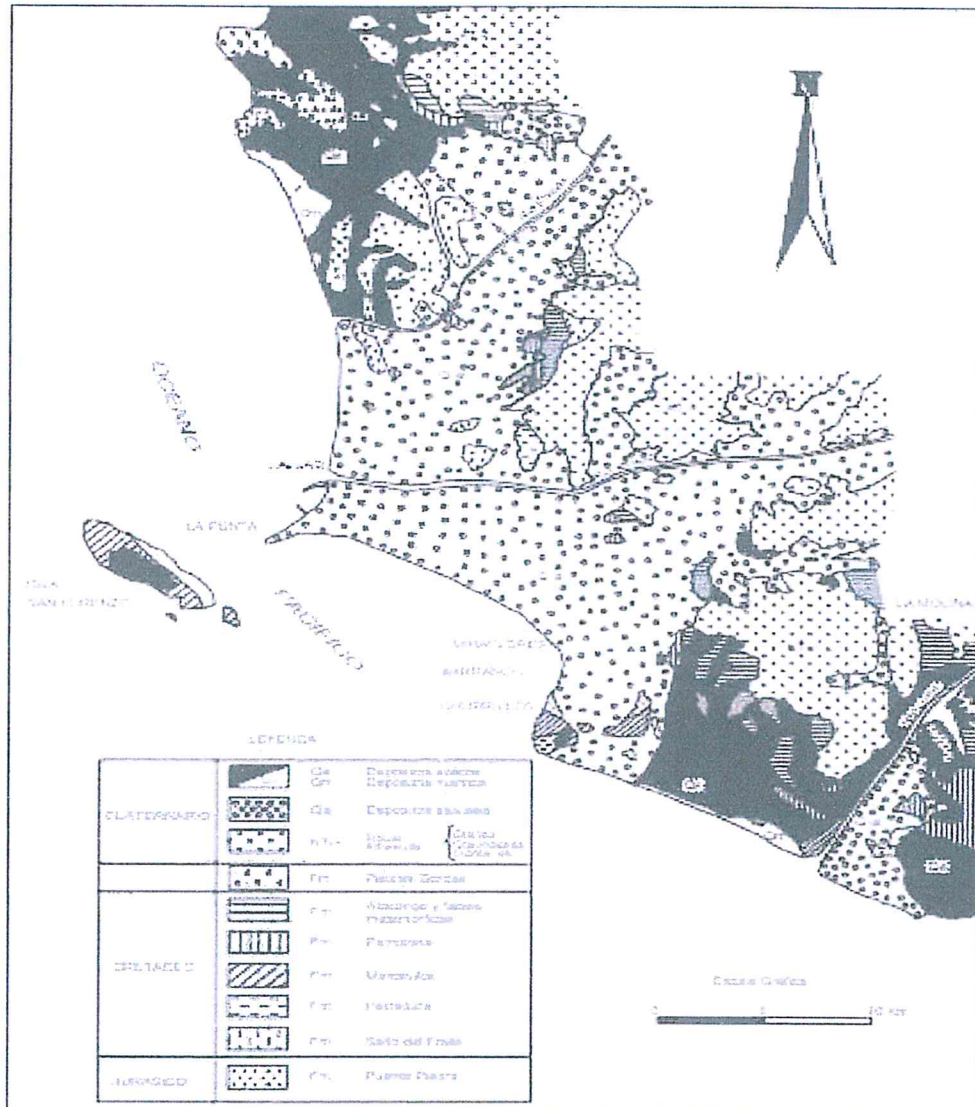
1.2.5.1 Geología

El distrito de La Punta se encuentra asentado dentro de los límites de influencia del cono deyeectivo Cuaternario del Ríos Rimac (Martínez et al, 1975). Este cono consiste en material aluvial (Qal) de estructura lentiforme, donde se superponen depósitos de cantos rodados, arena, arcilla y limo, en forma heterogénea. Del mismo modo, la formación geológica de La Punta se explica por la acción erosiva del mar que en tiempos anteriores ha atacado el cono deyeectivo del Rimac, socavándolo y formando el barranco que se extiende desde el Morro Solar hasta



El Callao. Los materiales caídos al mar estuvieron sujetos a su acción y fueron arrastrados hacia las zonas de las Islas San Lorenzo y El Frontón, acumulándose el material que ha formado la península de La Punta (Martínez y Téves, 1966).

Imagen N°1: Mapa Geológico de Lima



Fuente: Martínez y Porturas (1975).



1.2.5.2 Geomorfología

La Punta forma parte de la Bahía de Miraflores y a la vez recibe influencia de la Isla San Lorenzo, para esto se ha determinado de acuerdo con unidades geomorfológicas, procesos naturales y materiales terrestres:

Cuadro N° 4: Unidades Geomorfológicas

Unidades Geomorfológicas	Procesos Naturales	Materiales Terrestres
Bahía	Movimiento epirogénico, Erosión Marina.	Material de Cobertura: Deposito Marino. Roca de Basamento: Roca Ígnea Volcánica.
Punta	Movimiento epirogénico, Erosión Marina.	Material de Cobertura: Deposito Marino.
Isla	Movimiento epirogénico, Erosión Marina. Meteorización Mecánica y Química.	Material de Cobertura: Deposito Marino. Roca de Basamento: Roca Sedimentaria Clásica.
Playas	Movimiento epirogénico, Erosión Marina.	Material de Cobertura: Deposito Marino, Deposito antropogénico.

Fuente: POT Región Callao

1.2.5.3 Climatología

La temperatura del distrito de La Punta oscila entre 14°C a 19° C en la temporada de invierno y 19°C a 25°C en la temporada de verano. Asimismo, la humedad relativa para el distrito es de 90% debido a su cercanía al mar. Respecto a los vientos alisios de S a SW tienen una velocidad de 3m/s.



CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD

2.1.1 Roles y funciones institucionales

La Municipalidad Distrital de La Punta cuenta con un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres⁴. Dicho espacio de coordinación la integran once miembros de diferentes oficinas y unidades orgánicas siguientes:

- Alcalde (**Presidente**).
- Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal (**Secretario Técnico**).
- Gerente Municipal.
- Director de la Oficina de General de Administración.
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Gerente de Rentas.
- Gerente de Desarrollo Humano.
- Gerentes de Servicios de la Ciudad.
- Gerente de Desarrollo Urbano.

En relación a este espacio de coordinación, actualmente el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene poca capacidad de coordinación para establecer reuniones trimestrales los cuales fortalezcan su capacidad operativa en Gestión del Riesgo de Desastres, ya que no cuenta con un plan de actividades anuales y un reglamento interno.

Como se observa la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal es la encargada de presidir la Secretaría Técnica de dicho espacio de coordinación. Del mismo modo, una de las principales funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal es la de **organizar, dirigir y supervisar los procesos de la gestión del riesgo de desastres, emitiendo las normas internas conforme al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**, como la de **formular, dirigir y evaluar los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**, Preparación, Operaciones de Emergencia, Educación Comunitaria, Rehabilitación y Contingencia.

Cabe mencionar que la denominación Defensa Civil es un término netamente reactivo, la cual no enfoca de forma integral los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la Ley N° 29664, donde se establece que los gobiernos locales son los encargados de ejecutar los mencionados procesos.

⁴ Resolución de Alcaldía N° 154 – 2019 – MDLP/AL

Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J



Cabe indicar, en referencia a la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital La Punta⁵, cuenta con quince miembros que intervendrán en los procesos de la Gestión Reactiva, la cual constituyen elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

- Alcalde (Presidente).
- Teniente Alcalde.
- Gobernadora.
- Comisario PNP.
- Jefe de la Compañía de Bomberos La Punta N° 34.
- Director de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.
- Director de la Escuela Naval de la Marina de Guerra del Perú.
- Jefe del Centro de Salud La Punta.
- Párroco del Distrito.
- Representante de la Junta Vecinal 1 – 2.
- Representante de la Junta Vecinal 3.
- Representante de la Junta Vecinal 4 – 5.
- Representante de la Junta Vecinal 6 – 7.
- Representante de la Junta Vecinal 8 – 9 - 10.
- Jefe de la División de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

2.1.2 Instrumentos en Gestión Institucional y Territorial

A) Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres

Con relación a la elaboración de instrumentos técnicos como Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres establecidas en el reglamento de la Ley del SINAGERD N°29664, esta entidad edil solo posee el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 – 2021⁶, la cual se encuentra en proceso de actualización.

Cabe indicar, con relación a otros planes específicos en Gestión del Riesgo de Desastres – GRD (componentes de la Gestión Reactiva), la Municipalidad Distrital de La Punta debe realizar los siguientes Planes:

- Planes de Preparación.
- Planes de Operaciones de Emergencia.
- Planes de Contingencia.
- Planes de Educación Comunitaria.
- Planes de Rehabilitación.

En cumplimiento a la Ley N° 30831, la cual modifica el artículo 19 de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), indicando la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados

⁵ Resolución de Alcaldía N° 055 – 2019 – MDLP/AL

⁶ Acuerdo de Consejo N° 004-024-2018



anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. **Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año.**

En ese sentido la Municipalidad Distrital de La Punta, contó con el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 – 2021**, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 004-024-2018, donde el mencionado instrumento técnico, basó sus objetivos específicos bajo el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021.

El objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 – 2021 trata de **“Reducir el riesgo de desastres en el distrito de La Punta - Callao”**, asimismo, los objetivos específicos del mencionado Plan son:

- **OE1.** Fortalecer las capacidades técnicas institucionales de la Municipalidad de La Punta para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- **OE2.** Fortalecer los procesos de Gestión de Riesgo de Desastre –GRD en el distrito de La Punta- Callao.
- **OE3.** Identificar y evaluar los riesgos de fenómenos naturales y antrópicos en el distrito de la Punta.
- **OE4.** Gestionar los riesgos identificados para su debida intervención con apoyo del Grupo de Trabajo de la MDLP.
- **OE5.** Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el desarrollo seguro y sostenible.

De estos Objetivos Específicos, contaron con una serie de indicadores de metas para el cumplimiento del desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 – 2021, dichas acciones y metas no han sido cumplidas.

B) Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC 2016 - 2021

La Municipalidad Distrital de La Punta contó con un PDLC con periodo del 2016 al 2021, cuyo objetivo estratégico 8, establece en crear una población comprometida con los planes y programas de prevención de los riesgos susceptibles de ocurrir en el distrito, la cual, dentro de las acciones consiste en reforzar la difusión e implementación de los Planes de Evacuación y Prevención de Riesgos de Fenómenos Naturales, cuyo indicador se basa en el porcentaje de pobladores que conocen y participan del Plan de Evacuación.

C) Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024

La Municipalidad Distrital de La Punta cuenta con un **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, el cual se encuentra aprobado mediante Acuerdo de Consejo N°001-007-2021 y tiene como **Objetivo Estratégico Institucional N° 07 “Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre de origen natural y antrópico”** cuyo indicador es el “Porcentaje de población participante en los simulacros de desastres naturales en el distrito de La Punta” y presenta las siguientes acciones estratégicas:



- AEI.07.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito La Punta.
- AEI.07.02: Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito La Punta.
- AEI.07.03: Asistencia técnica en la seguridad integral ante emergencias y desastres en el distrito La Punta.

D) Plan Operativo Institucional 2022

Con relación al Plan Operativo Institucional (POI), de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 130-2021-MDLP/AL, cuenta con tres Actividades Operativas relacionales al Programa Presupuesta 068, las cuales son:

AEI.07.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito de La Punta.

Administración y almacenamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COE).

AEI.07.02: Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de La Punta.

Promoción y capacitación a los vecinos voluntarios, brigadistas y colegios en temas de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, a través de charlas, folletos y/o ejercicios de sismo y tsunami (simulacros).

AEI.07.03: Asistencia Técnica en la seguridad integral ante emergencias y desastres en el distrito de La Punta.

Atención de expedientes, documentos, denuncias, certificados de seguridad y constancias.

Como se observa, tanto el Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas del PDLC, PEI y POI, se encuentran más abocado a la parte del Componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) sin tener una visión integral de los siete procesos de la GRD establecidas en la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), sin considerar a los nuevos Objetivos Prioritarios de la Nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

2.1.3 Capacidad Operativa

A) Análisis de Recursos Humanos para la Gestión del Riesgo de Desastres

Actualmente, la División de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil cuenta con un (01) Jefe de División, un (01) Especialista GRD, cuatro (04) Operadores para el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, un (01) Inspector de Seguridad en Edificaciones, cinco (05) personal administrativo, la cuales de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones se encargan de desarrollar e implementar los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de La Punta.



B) Análisis de Recursos Logísticos

- **Vehículos:** Un (01) camión compactador, un (01) camión cisterna, una (01) bobcat, un (01) camión baranda, tres (03) trimotos, una (01) camioneta minivan, tres (03) automóviles patrulleros, cuatro (04) motocicletas, dos (02) camionetas pick up, una (01) coaster, una (01) ambulancia y un (01) bus.
- **Materiales y herramientas de la División de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil:** cuatro (04) equipos de puntos, dos (02) impresoras, cinco (05) muebles, un (01) teléfono fijo, dos (02) celulares, un (01) teléfono satelital, un (01) televisor, un (01) reproductor blurey, un (01) proyector multimedia, entre otros.

C) Análisis de Recursos Financieros

De acuerdo al Programa Presupuesto 068 de la Municipalidad Distrital de La Punta, cuenta para el año 2022 con un PIA de S/273,250 soles y un PIM de S/345,463 soles, las cuales hasta el momento han tenido un avance del 44.2%. Del mismo modo, en el año 2021, contaron con un PIA de S/173,498 soles y un PIM de S/299,350 soles las cuales han sido ejecutados al 91.9%. Igualmente, si comparamos con el presupuesto del año 2020, el PIA ascienda a un total de S/179,524 y un PIM de S/374,472 con un avance del 79.9%. Finalmente, en el año 2019 se contó con un PIA de S/177,378 y un PIM de S/254,263, la cual tuvo un avance de 80.4%, como se observa, en todos los años no ha sido ejecutado el PP068 en su totalidad, la cual podría destinarse a actividades de prevención y reducción del riesgo en el distrito de La Punta.

Cuadro N°5: Programa Presupuestal 2019 – 2022

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	273,250	345,463	261,592	210,718	177,347	152,788	146,396	44.2
2021	173,498	299,350	285,422	275,162	275,162	275,162	275,162	91.9
2020	179,524	374,472	299,364	299,064	299,064	299,064	299,064	79.9
2019	177,378	254,263	243,711	241,668	204,509	204,509	204,509	80.4

Fuente: Consulta amigable – MEF.



2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definido⁷.

Cuadro N° 6: Peligros identificados en el distrito La Punta.

FENÓMENOS POR GEODINÁMICA INTERNA	FENÓMENOS POR GEODINÁMICA EXTERNA	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Sismos (*) - Tsunamis o maremotos (*) - Vulcanismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas - Deslizamiento de roca o suelo - Propagación lateral - Flujo - Reptación - Deformaciones gravitacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Inundaciones - Lluvias intensas - Oleaje Anómalo (*) - Sequias - Descenso de la temperatura - Granizadas - Fenómeno el Niño - Tormentas eléctricas - Vientos Fuertes - Erosión - Incendio Forestales - Olas de calor y fríos - Desglaciación - Fenómeno la Niña

(*) Peligros identificados en el distrito de La Punta.

Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

2.2.1.1 Sismos

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas

⁷ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales. Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J



de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre⁸. En ese sentido, el Perú está ubicado en una zona altamente sísmica, donde los movimientos convergentes de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana es la principal fuente de numerosos movimientos sísmicos de altas magnitudes a lo largo de su historia.

Imagen N° 2: Placa de Nazca y Placa Sudamericana

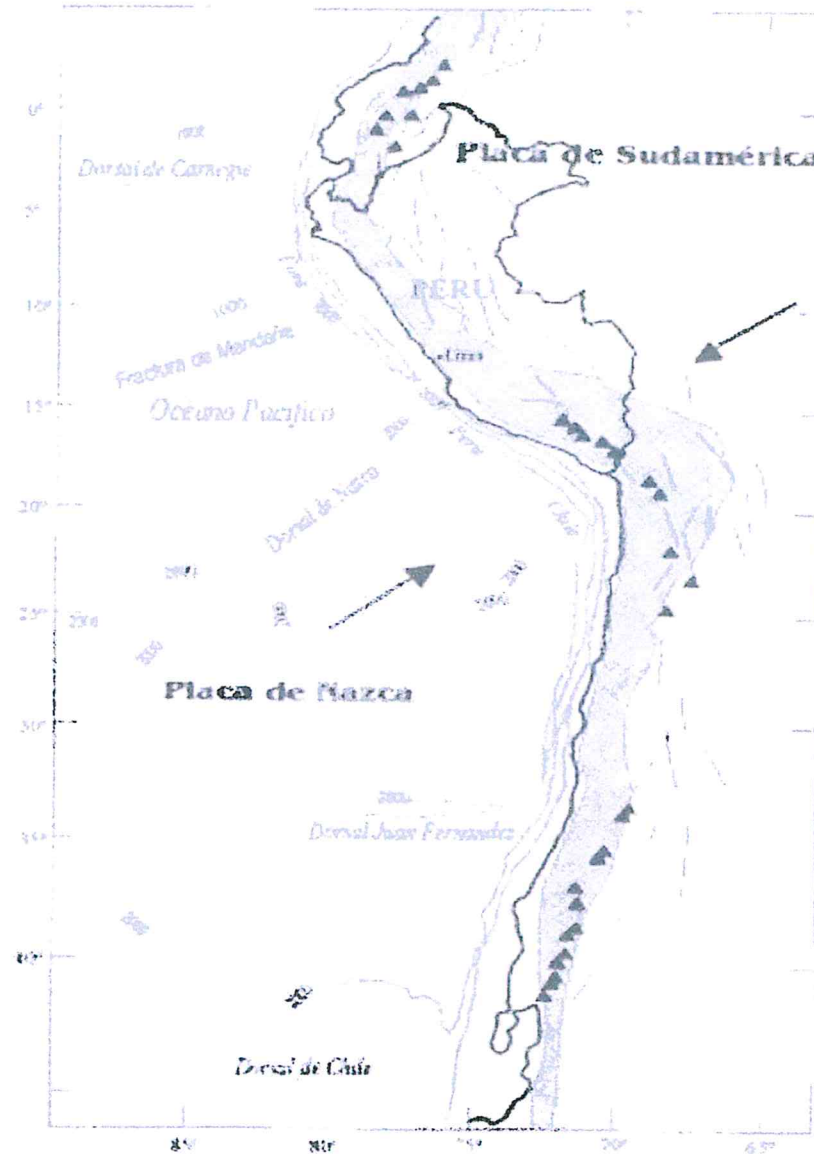
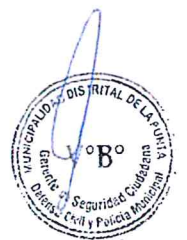


Gráfico que muestra los principales rasgos tectónico-presentes en la Placa de Nazca y en el borde Occidental de Sudamérica. Los triángulos indican la localización de los volcanes y las líneas representan a los principales sistemas de fallas, asimismo, las flechas indican la dirección de convergencia de placas⁹.

⁸ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales.

⁹ DeMets et al, 1990.



Cabe indicar que, en las ciudades de Lima Metropolitana y Callao, está expuesta a un nivel de peligro sísmico, debido a la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, cuyos bordes convergen a pocos kilómetros del litoral peruano-chileno. Dentro de los sismos históricos ocurridos en la Zona Central del Perú y que de alguna forma han afectado a la ciudad de Lima¹⁰, tenemos los siguientes:

- El sismo del 9 de julio de 1586, con intensidades de IX MMI en Lima y VI MMI en Ica.
- El sismo del 13 de noviembre de 1655, con intensidades de IX MMI en el Callao y VIII MMI en Lima.
- El sismo del 12 de mayo de 1664, con intensidades de X MMI en Ica, VIII MMI en Pisco y IV MMI en Lima.
- El sismo del 20 de octubre de 1687, con intensidades de IX MMI en Cañete, VIII MMI en Ica y VII MMI en Lima.
- El sismo del 10 de febrero de 1716, con intensidades de IX MMI en Pisco y V MMI en Lima.

2.2.1.2 Tsunami

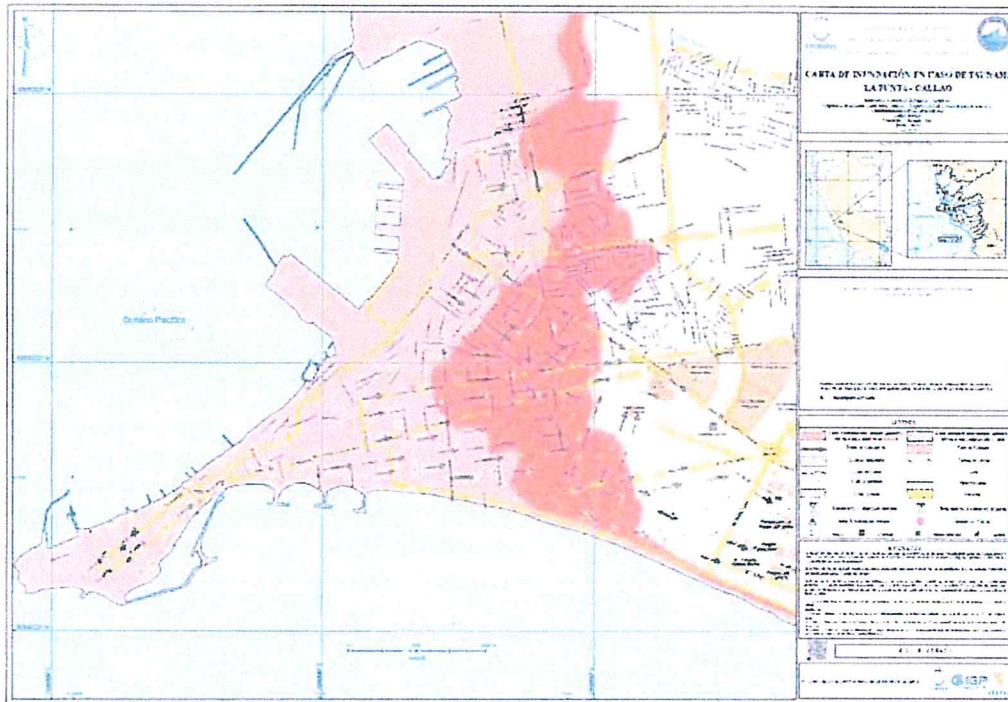
Fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infligiendo una vasta destrucción e inundación¹¹. Ante ello, en base a la carta de inundación por tsunami desarrollada por la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) para el distrito de La Punta se reconocieron las áreas inundables ante el peligro de tsunami desencadenado por sismos de 8.5 y 9.0 Mw frente a la costa central del Perú.



¹⁰ CISMID & UNI 2011.

¹¹ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales.

Imagen N° 3: Carta de inundación



Fuente: Dirección de Hidrografía Navegación 2014

En relación a los maremotos, existen registros históricos¹² que detallan eventos sísmicos desencadenantes de maremotos que ha afectado a la región central del Perú, sobre todo a la zona costera de Lima-Callao en particular, dichos eventos fueron los siguientes:

- **1586, 9 de julio.** - Maremoto frente a la costa de Lima, el mar subió 7 metros, 22 muertos. Magnitud = 8.6 Mw e Intensidad IX en la escala de Mercalli. Se estimó el epicentro del sismo ubicado sobre la línea de costa en Lima (12.0 S, 77.0 W). Este maremoto se propagó e inundó todas las playas del Perú, incluyendo al Callao.
- **1678, 16 de junio.** - Se estimó el epicentro del sismo ubicado en (12. 3° S, 77. 8° W). La magnitud fue de 7.7 Mw e intensidad IX en la escala de Mercalli. El maremoto afectó a las localidades de Huacho, Chancay, Ancón, Callao y Chorrillos.
- **1687, 20 octubre.** - El maremoto se generó después de producirse un sismo a las 11:00 GMT con magnitud de 8.2 Mw e intensidad IX en la escala de Mercalli. Se estimó el epicentro ubicado en el sur de Lima (13° S, 76. 6° W). Minutos después de ocurrido el sismo se produjo el maremoto que inundó las playas de Lima con olas de 10 m de altura. Los efectos del maremoto fueron catastróficos en los puertos y localidades de Pisco, Chincha, Cañete, Lima, Callao, Chancay y Chimbote.

¹² COOPI, PNUD-Perú, Defensa Civil & Unión Europea 2010 –Proyecto SIRAD: Investigación sobre el peligro de tsunami en el área Metropolitana de Lima y Callao.



Fallecieron 500 personas producto del maremoto y de estas, 300 se produjeron en el Callao. Este maremoto llegó hasta las costas de Japón.

- **1690, 20 de noviembre.** - Se estimó el epicentro del sismo ubicado en (12. 6° S, 77. 0° W). La magnitud fue de 7.2 Mw e intensidad VI en la escala de Mercalli. El maremoto inundó Huacho, Chancay. Ancón, Callao, Chorrillos.
- **1746, 28 de octubre.** - Maremoto en el Callao, destruido por dos grandes olas, una de las cuales alcanzó los 10 m. de altura (en el puerto). La mayor altura de la ola ocurrió en los acantilados de Barranco y Miraflores, donde llegó a los 24 m. Hubo alrededor de 5,000 muertos y 200 sobrevivientes en el Callao; probablemente sea el maremoto más destructivo registrado a la fecha en la región del Perú. 19 barcos, incluidos los de guerra fueron destruidos y uno de ellos fue varado a 1.5 km tierra adentro. Destrucción en los puertos de Chancay y Huacho. Se estimó que el sismo generador tuvo una magnitud mayor a 9.0 Mw y una intensidad de X en la escala de Mercalli en la ciudad de Lima. Se estimó el epicentro del sismo ubicado frente al Callao (12. 0° S, 77. 2° W).

En Chancay, la primera ola llegó desde la dirección Sur Oeste e impactó en el puerto y parte de la ciudad. Las olas sucesivas destruyeron edificaciones aledañas a la bahía y cerca del puerto; muchas embarcaciones quedaron varadas. Del puerto, sólo quedaron algunos vestigios; cascajos y arenas se depositaron sobre sus escombros. Por la apreciación de los efectos destructores, el área de mayor daño abarcó aproximadamente unos 44,000 km². A unos 120 km al norte de Lima (cerca de Huacho), un sólido puente construido sobre el río Huaura cayó hecho pedazos. Las irrupciones del mar fueron continuas en casi todo el litoral peruano. El movimiento se sintió desde Guayaquil al norte hasta Tacna y Arica por el sur.

- **1806, 1 de diciembre.** - Maremoto en el Callao, olas de 6 m de altura varan un ancla de 1.5 Tn. en casa del Capitán de Puerto. Moderado en Chancay.
- **1868, 13 de agosto.** - Maremoto causa daños desde Trujillo (Perú) hasta Concepción (Chile), incluyendo al puerto del Callao. En Arica una nave de guerra fue varada 400 metros tierra adentro. Se sintió en puertos lejanos como Hawái y Japón, epicentro frente a Arica, altura de ola registrada: 21 m.
- **1974, 3 de octubre.** - Maremoto causado por sismo frente a la costa del Callao, inundó varias fábricas en las bahías de Chimú, Chancay y Tortugas al Norte de Lima, destruyendo muelles y zonas de cultivos.

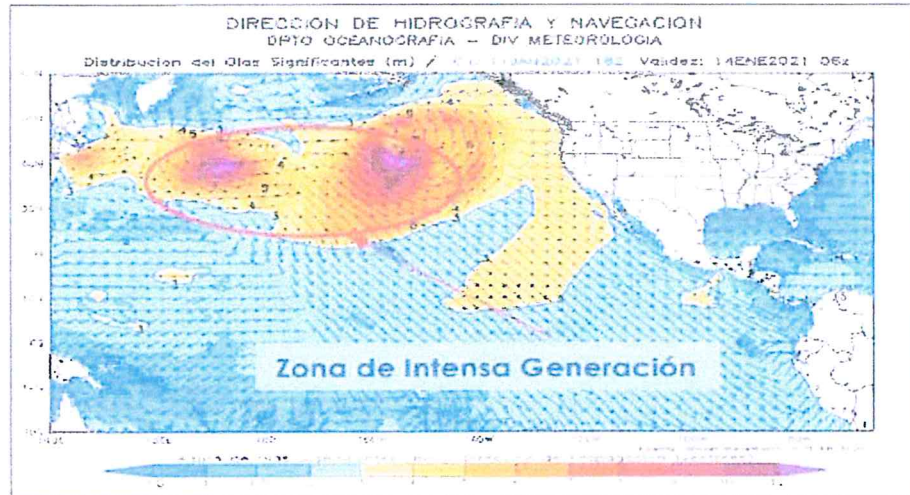
2.2.1.3 Oleajes Anómalos

Es la condición del estado del mar cuando el conjunto de olas supera el comportamiento normal. Este oleaje anómalo puede presentarse como ligero (mar ligeramente picado),



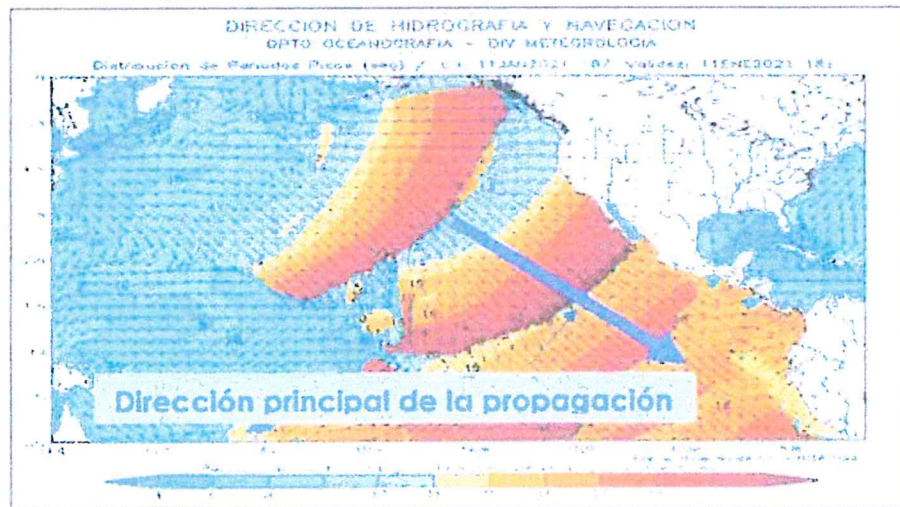
moderado (mar picado o movido), fuerte (mar muy movido) o de muy fuerte intensidad (mar con grandes tumbos y rompiente estrepitoso que los pobladores ribereños comúnmente lo denominan “Maretazo”). En ese sentido, el oleaje es la manifestación de la propagación de las olas sobre la superficie marina con diferentes amplitudes y frecuencias, cuya generación es el resultado de la interacción atmósfera océano, el primero como fuente de energía generadora y el segundo como medio de propagación, esencialmente tiene su origen en la fuerza de arrastre de los vientos que actúan sobre la superficie del mar, a esta área se le denomina “Fetch”¹³.

Imagen N° 4: Zona de intensa generación de olas



Fuente: Dirección de Hidrografía Navegación 2014

Imagen N° 5: Dirección principal de propagación de olas



Fuente: Dirección de Hidrografía Navegación 2014



¹³ Dirección de Hidrografía y Navegación. Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

De acuerdo a los peligros identificados en el distrito, podría indicarse que todo el territorio del distrito de La Punta se encuentra en zona crítica debido a las inundaciones por tsunami producido por peligros desencadenante como son los eventos sísmicos de 8.5 Mw y 9.0 Mw. Sin embargo, se ha identificado zonas críticas ante peligros como oleajes anómalos, erosión en estructuras y afloramiento de algas (peligro biológico)¹⁴.

Imagen N°6: Zona Crítica 1 por Erosión debido a los oleajes anómalos



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

Imagen N°7: Zona Crítica 2 por erosión de estructura debido a los oleajes anómalos y vientos



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

¹⁴ Peligro potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional – Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana – CENEPRED.
Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J

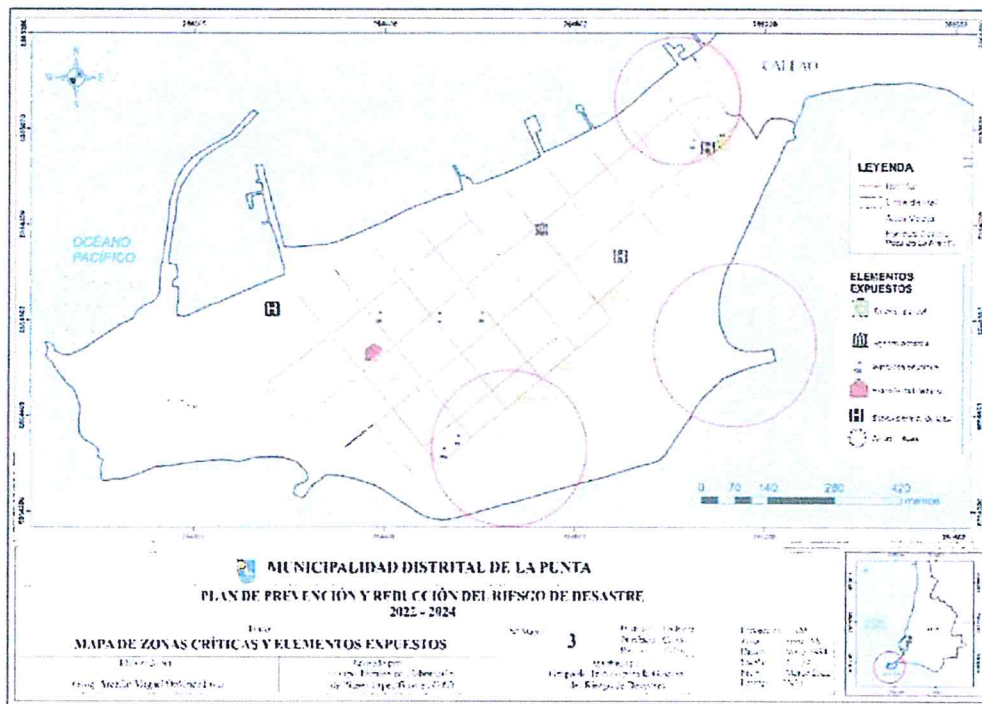


Imagen N°8: Zona Crítica 3 por afloramiento de algas

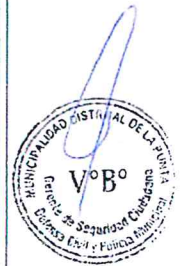


Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

MAPA 2: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS Y ELEMENTOS EXPUESTOS



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta



2.2.3 ESCENARIO DEL RIESGO
2.2.3.1 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO
2.2.3.1.1 Microzonificación Sísmica

De acuerdo con los registros de excavaciones realizados por parte del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres se ha establecido perfiles estratigráficos para Lima Metropolitana y el Callao (2014), donde el distrito de La Punta se encuentra en la ZONA IV, dicha zona está conformada por depósitos de arenas eólicas de gran espesor y sueltas, depósitos marinos y suelos pantanosos, con un estrato de grava superficial sobre un depósito potente de arcilla.

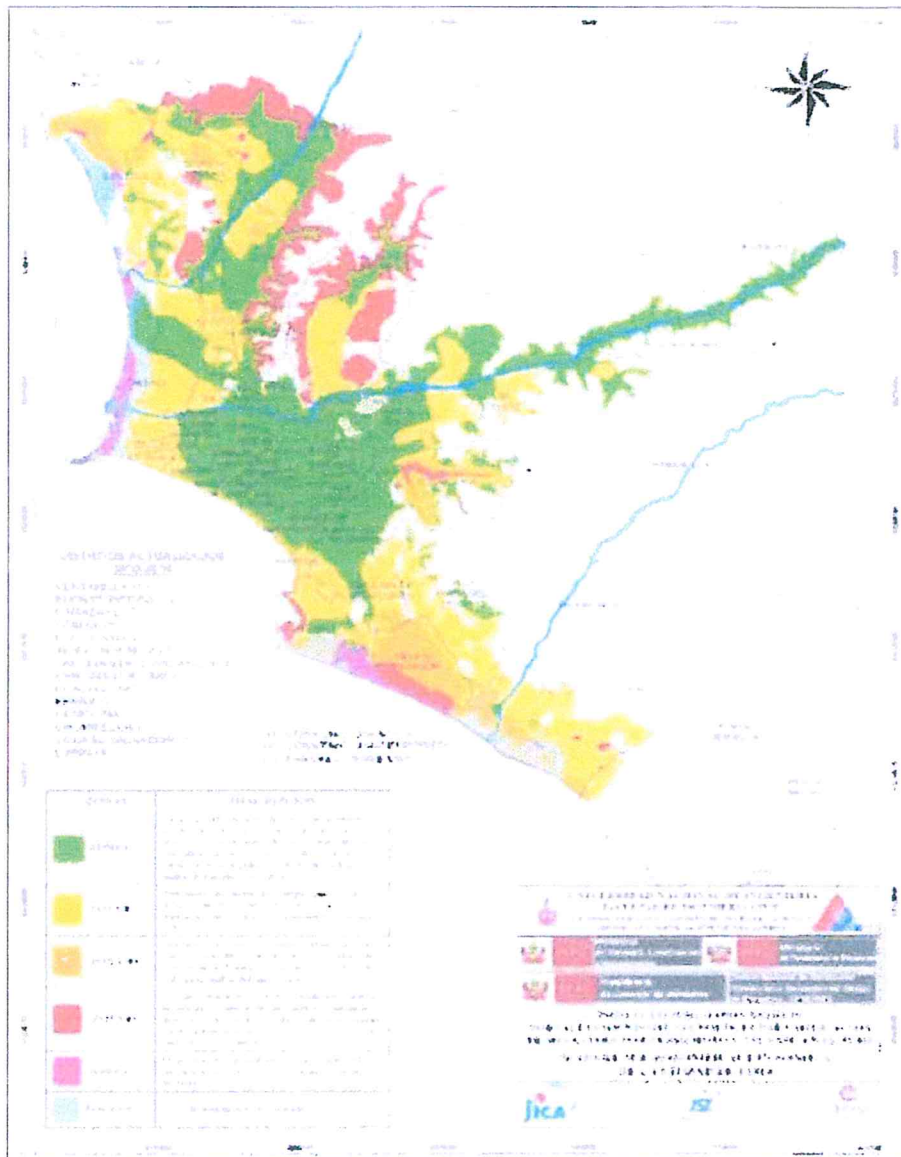


Imagen N°9: Mapa de Microzonificación Sísmica de la ciudad de Lima (CISMID, 2015).



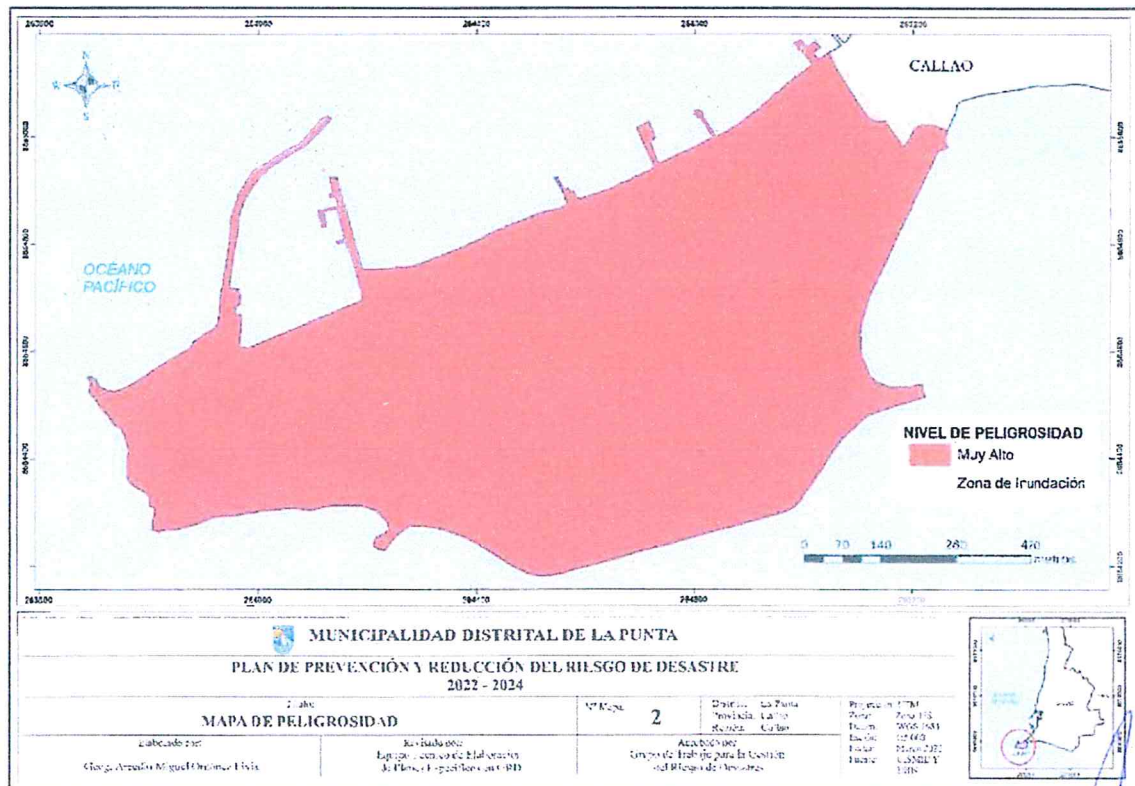
2.2.3.1.2 Estratificación de peligrosidad

Para fines del Escenario del Riesgo ante el peligro de sismo del distrito de La Punta, la zona de peligro se estratificará con el nivel muy alto, de acuerdo con el Mapa de Microzonificación Sísmica para Lima Metropolitana y Callao (2015).

Cuadro N° 7: Nivel de Peligro.

NIVEL	DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS
PMA (Peligro Muy Alto)	Suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones. Zona con alta amplificación sísmica y zona de inundación por tsunami.

MAPA 3: MAPA DE PELIGROSIDAD



Fuente: Municipalidad Distrital de La Punta.



2.2.3.2 ELEMENTOS EXPUESTOS

2.2.3.2.1 Establecimientos de Salud

Cuadro N° 8: Establecimientos de Salud

Nombre del Establecimiento de Salud	Institución
Consultorio Médico Municipal	Municipalidad de La Punta
P.S. La Punta	Gobierno Regional del Callao
Puesto de Salud de la Escuela Naval	Sanidad de la Marina de Guerra del Perú

Fuente: Ministerio de Salud 2021

2.2.3.2.2 Instituciones Educativas

Cuadro N° 9: Instituciones Educativas.

Nombre de la Institución Educativa	Nivel
5013 - José Gálvez Barrenechea	Inicial Jardín
Jardín Municipal La Punta	Inicial Jardín
Mini Skool La Punta	Inicial Jardín
Sonrisas	Inicial Cuna-Jardín
Lincoln La Punta	Primaria: Básica Regular
Clara Cogorno de Cogorno	Secundaria: Básica Regular

Fuente: Ministerio de Educación 2021

2.2.3.2.3 Central de Bomberos y Comisaría

Cuadro N° 10: Bomberos y Comisaría.

Nombre	Tipo
La Punta	Bomberos
La Punta	Comisarias

Fuente: Ministerio del Interior 2021

2.2.3.2.4 Agencias Bancarias

Cuadro N° 11: Agencia Bancaria.

Nombre	Tipo
BCP - La Punta	Agencia bancaria

Fuente: Banco de Crédito del Perú



2.2.3.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Ante ello, se realizará el análisis de la vulnerabilidad de acuerdo con el escenario del Riesgo ante peligro de sismo del distrito de La Punta.

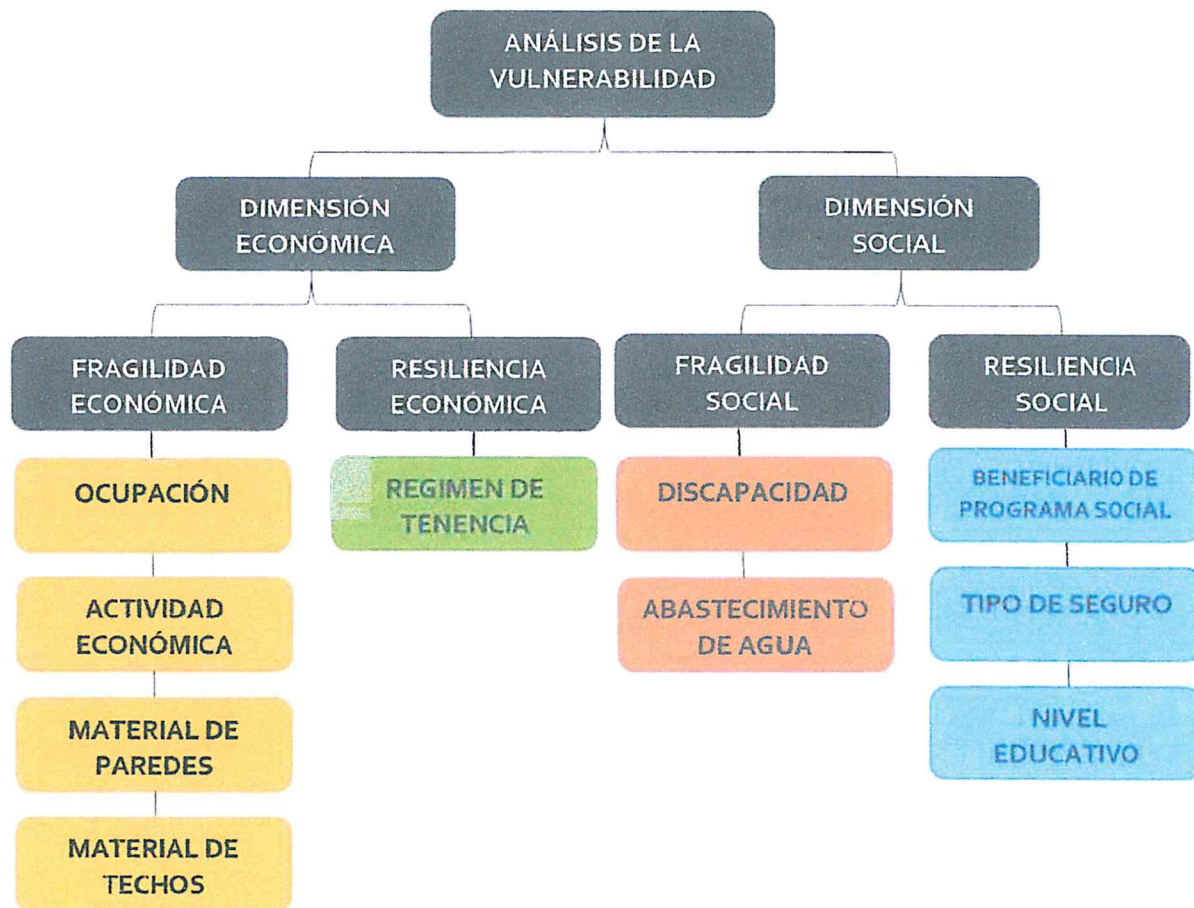


Gráfico N° 1: Análisis de la vulnerabilidad.



2.2.3.3.1 Elementos Expuestos Económicos y Sociales

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad¹⁵, ante lo expuesto se ha considerado por conveniente solo el análisis de Dimensión Económica y Dimensión Social para el análisis de vulnerabilidad en el distrito de La Punta (Ver Gráfico N° 1).

2.2.3.3.1.1 Dimensión Económica

En esta dimensión, se determina las actividades económicas e infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica¹⁶, en el caso del distrito de La Punta, se observa de acuerdo a la data recabada, la información tanto a la ocupación poblacional, actividad económica, material de paredes y material de techos referente a la fragilidad económica. Con relación a la resiliencia económica se considerará a régimen de tenencia (Ver Gráfico N° 1).

2.2.3.3.1.1.1 Fragilidad Económica – Ocupación

Cuadro N° 12: Descriptores de la Fragilidad Económica – Ocupación

DESCRPTORES	Peso
	Valor
Trabajador desempleado, sin ocupación.	0.475
Dedicado a quehaceres del hogar, trabajador familiar no remunerado, estudiante, jubilado.	0.266
Trabajador dependiente; trabajador del hogar	0.142
Trabajador independiente	0.075
Empleador	0.042



¹⁵ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales.

¹⁶ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales.

2.2.3.3.1.1.2 Fragilidad Económica – Actividad Económica

Cuadro N° 13: Descriptores de la Fragilidad Económica – Actividad Económica

DESCRIPTORES	Peso
	Valor
Actividad comercial	0.444
Actividad económica de servicios	0.262
Actividad económica - otros	0.153
Actividad Extractiva (agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y minera)	0.089
Actividades del Estado del Gobierno	0.053

2.2.3.3.1.1.3 Fragilidad Económica – Material de Construcción de Paredes

Cuadro N° 14: Descriptores de la Fragilidad Económica – Material de Construcción de Paredes

DESCRIPTORES	Peso
	Valor
Adobe o tapial, piedra con barro	0.476
Quincha (caña con barro)	0.260
Piedra o sillar con cal o cemento	0.144
Ladrillo o bloque de cemento	0.078
Madera, estera, otro material	0.042

2.2.3.3.1.1.4 Fragilidad Económica – Material de Construcción de Techo

Cuadro N° 15: Descriptores de la Fragilidad Económica – Material de Construcción de Techos.

DESCRIPTORES	Peso
	Valor
Caña o estera con torta de barro	0.468
Estera, otro material	0.268
Tejas, plancha de calamina	0.144
Madera	0.076
Concreto armado	0.044



2.2.3.3.1.5 Resiliencia Económica – Régimen de Tenencia

Cuadro N° 16: Descriptores de la Resiliencia Económica – Régimen de Tenencia.

DESCRITORES	Peso
	Valor
Cedida por otro hogar o institución, Otro	0.468
Cedida por el centro de trabajo	0.268
Propia, por invasión	0.144
Alquilada, Propia, Pagándola a plazos	0.076
Propia, totalmente pagada	0.044

2.2.3.3.1.2 Dimensión Social

En relación a la Dimensión Social se identifica a la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable¹⁷, ante ello en el distrito de La Punta se obtuvo información respecto a discapacidad en la población y abastecimiento de agua, todo referente a la fragilidad social, respecto a la resiliencia social se tomará como parámetros a beneficiarios de programa social, tipo de seguro y nivel educativo (Ver Gráfico N° 1). No se consideró a grupos etarios en esta dimensión debido que no contamos una data actualizada, debido a la gran cantidad de fallecidos por COVID 19.

2.2.3.3.1.2.1 Fragilidad Social – Discapacidad

Cuadro N° 17: Descriptores de la Resiliencia Social – Discapacidad.

DESCRITORES	Peso
	Valor
Para usar brazos y piernas	0.468
Visual	0.268
Mental Intelectual	0.144
Para oír, para hablar	0.076
No tiene	0.044



¹⁷ CENEPRED 2013 - Manual de Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales.
Elaborado de acuerdo con la Guía Metodológica de la RM N°082-2016-CENEPRED/J



2.2.3.3.1.2.2 Fragilidad Social – Abastecimiento de Agua

Cuadro N° 18: Descriptores de la Resiliencia Social – Abastecimiento de Agua.

DESCRPTORES	Peso
	Valor
Otro tipo	0.503
Camión, cisterna u otro similar	0.260
Pilón de uso público	0.134
Red pública de agua fuera de la vivienda	0.068
Red pública de agua dentro de la vivienda	0.035

2.2.3.3.1.2.3 Resiliencia Social – Beneficiario de Programa Social

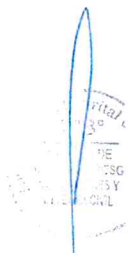
Cuadro N° 19: Descriptores de la Resiliencia Social – Beneficiario de Programa Social.

DESCRPTORES	Peso
	Valor
Ninguno	0.468
Papilla o yapita y/o Cuna más	0.268
Vaso de leche y/o comedor popular y/o desayuno o almuerzo y/o canasta alimentaria	0.144
Juntos y/o pensión 65 y/o otros	0.076
Techo propio o mi vivienda	0.044

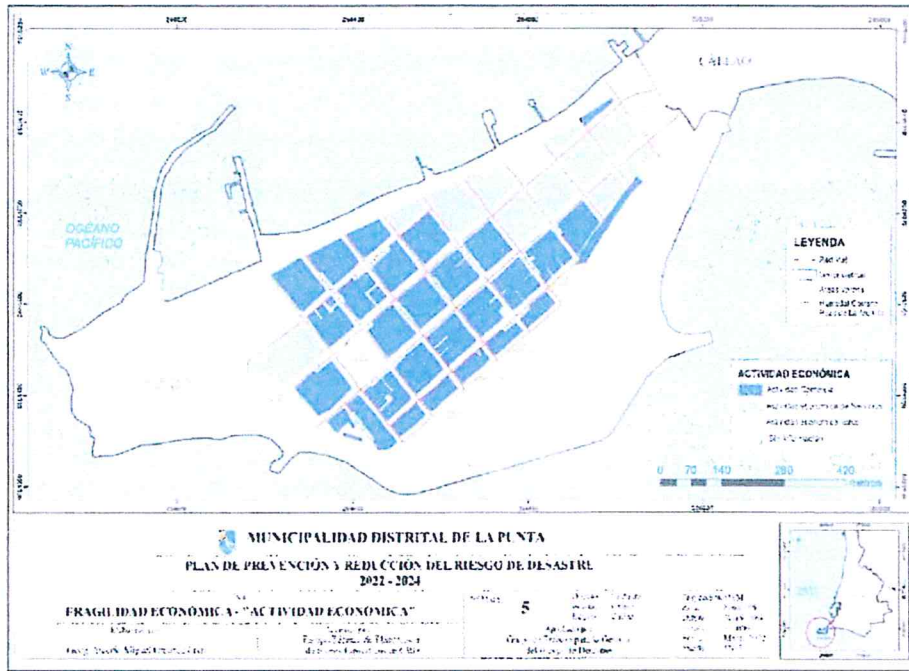
2.2.3.3.1.2.4 Resiliencia Social – Tipo de seguro

Cuadro N° 20: Descriptores de la Resiliencia Social – Tipo de Seguro.

DESCRPTORES	Peso
	Valor
No tiene	0.503
SIS	0.260
ESSALUD	0.134
FFAA -PNP	0.068
Seguro privado y/u otro	0.035

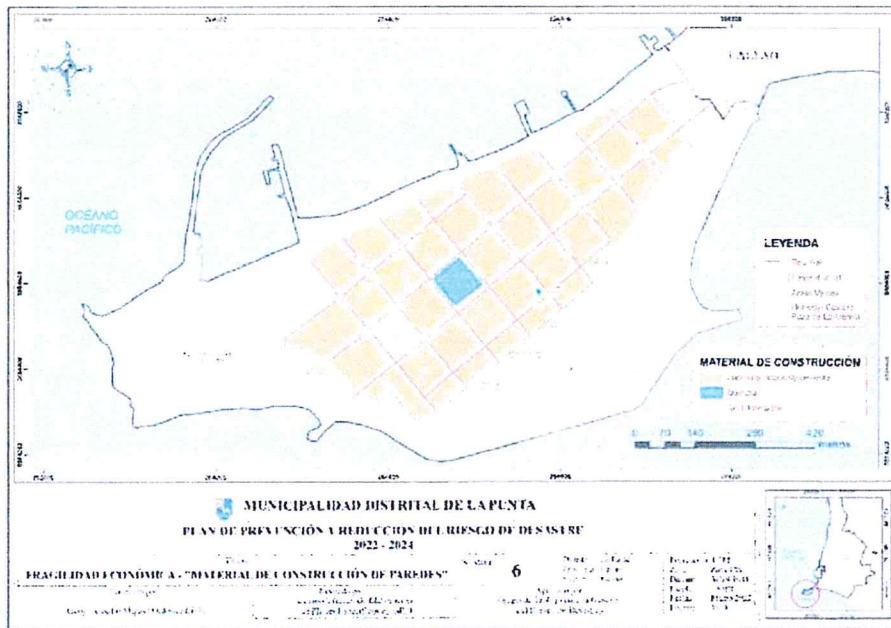


MAPA 5: ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

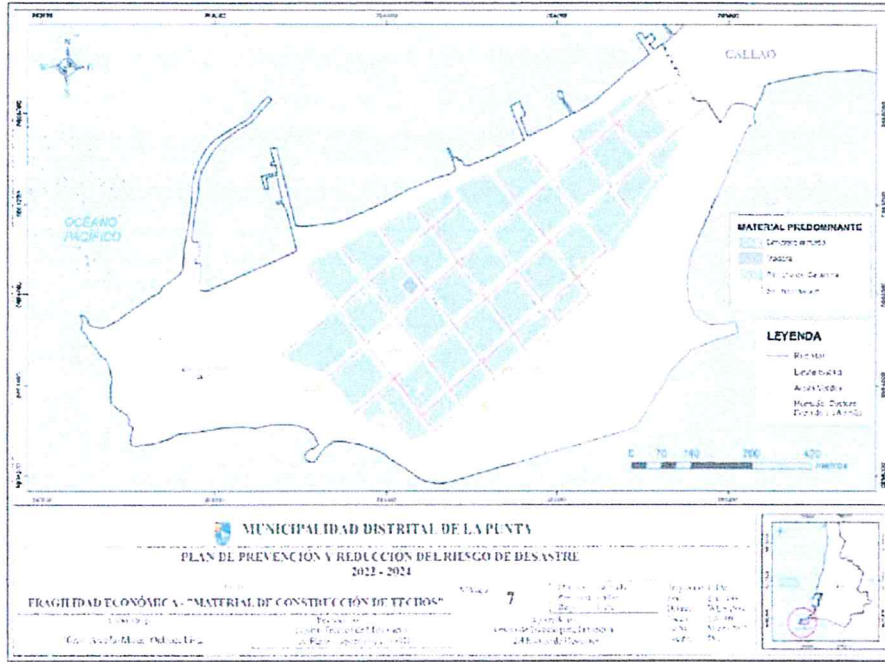
MAPA 6: MATERIAL DE PAREDES



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

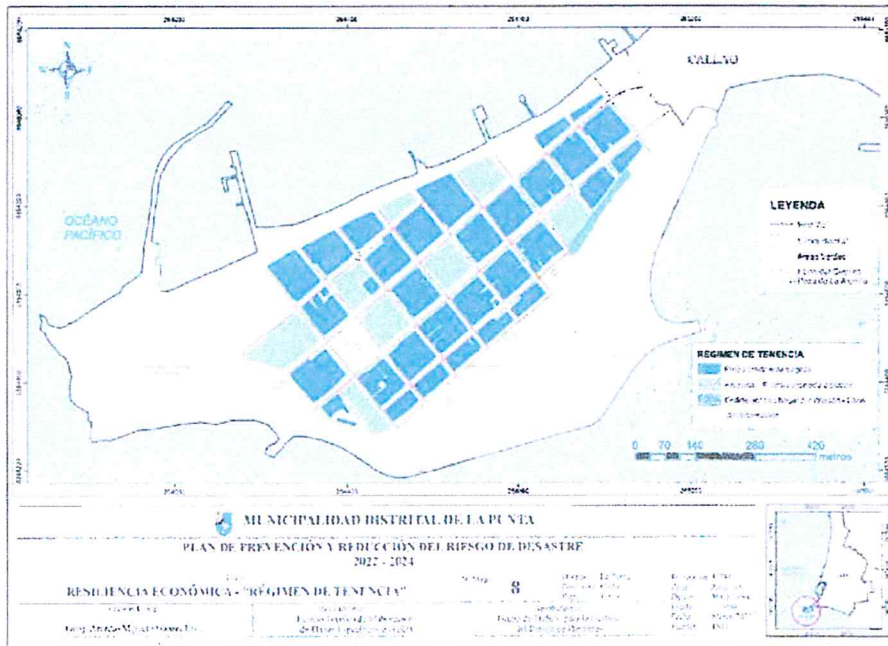


MAPA 7: MATERIAL DE TECHOS



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

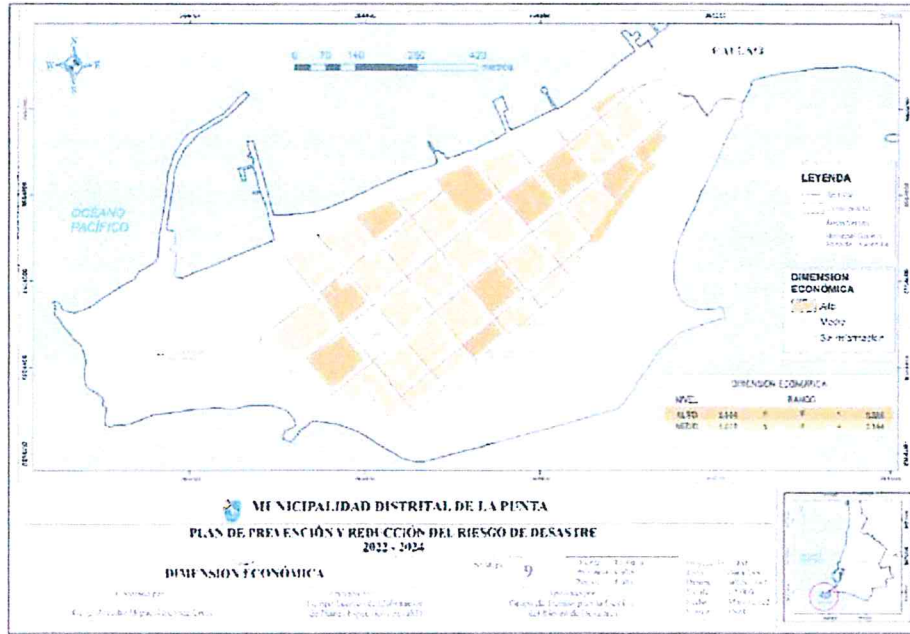
MAPA 8: REGIMEN DE TENENCIA



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

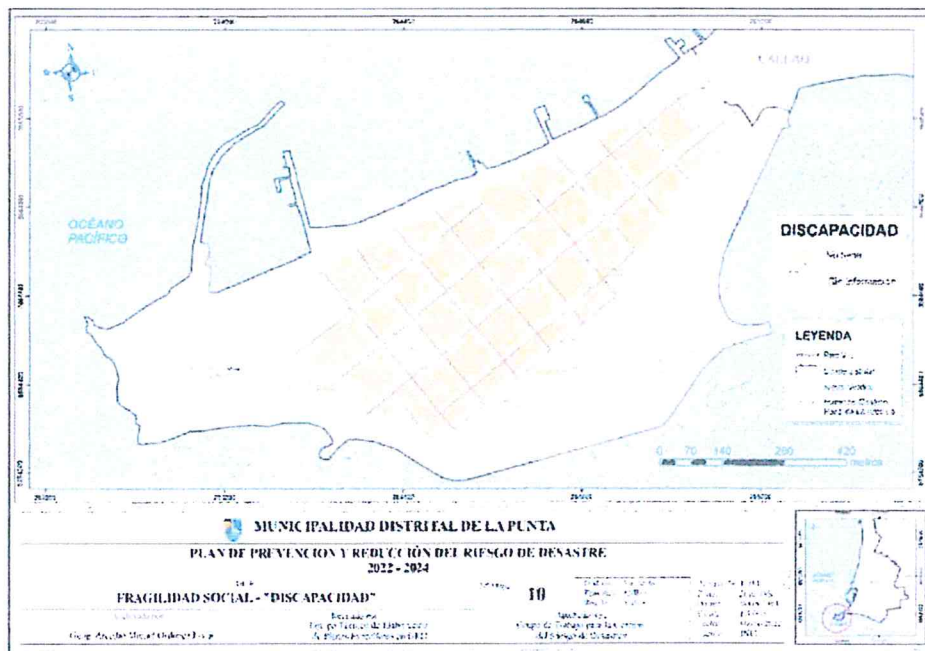


MAPA 9: DIMENSIÓN ECONÓMICA

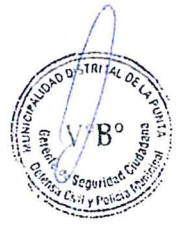


Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

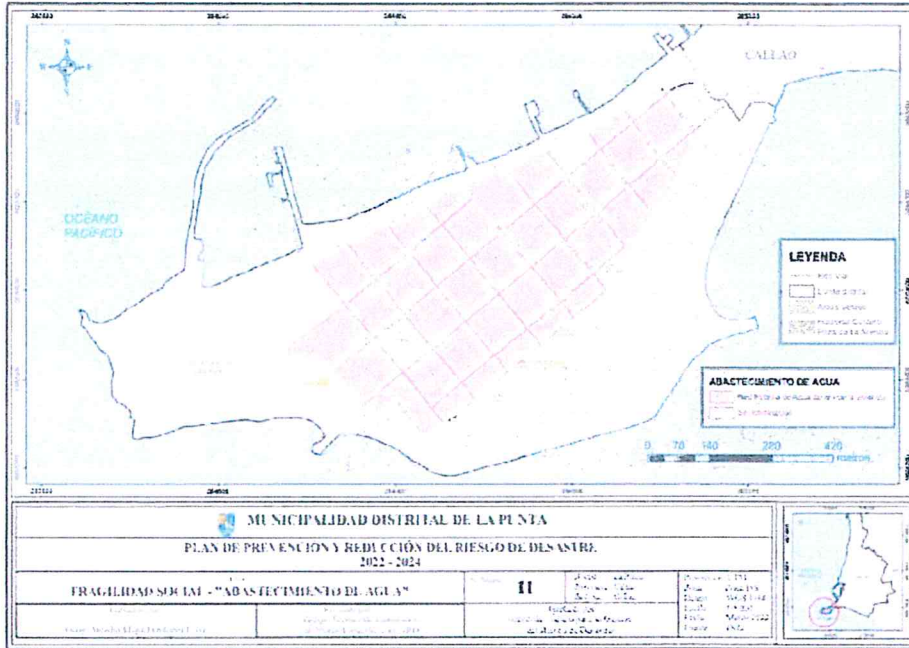
MAPA 10: DISCAPACIDAD



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

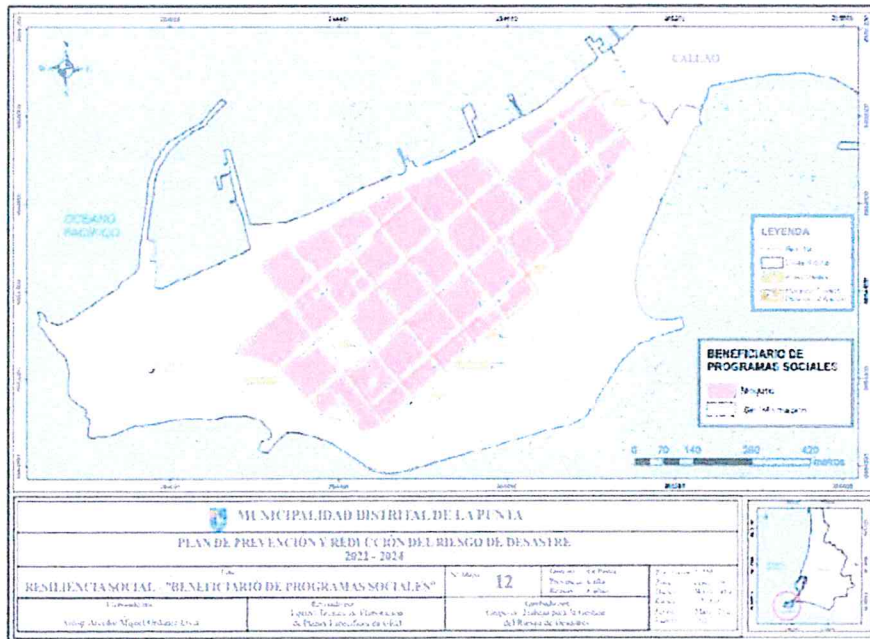


MAPA 11: ABASTECIMIENTO DE AGUA



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

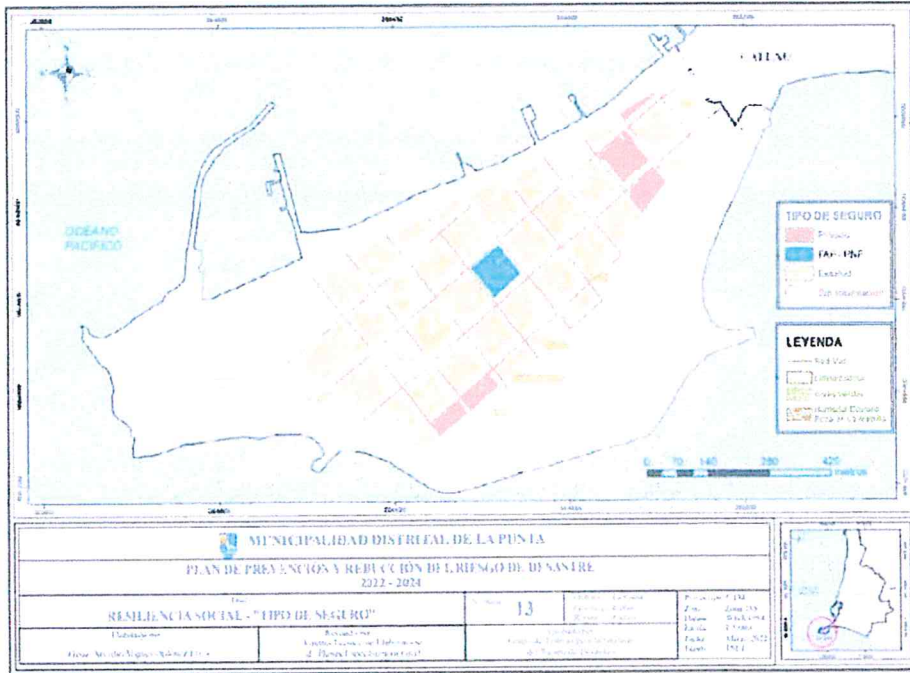
MAPA 12: BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

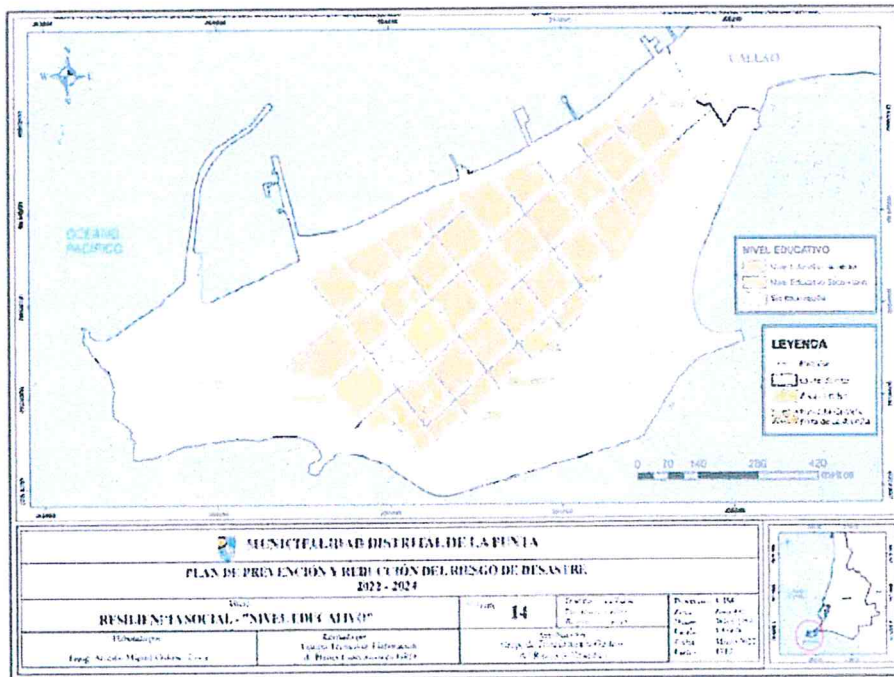


MAPA 13: TIPO DE SEGURO



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta

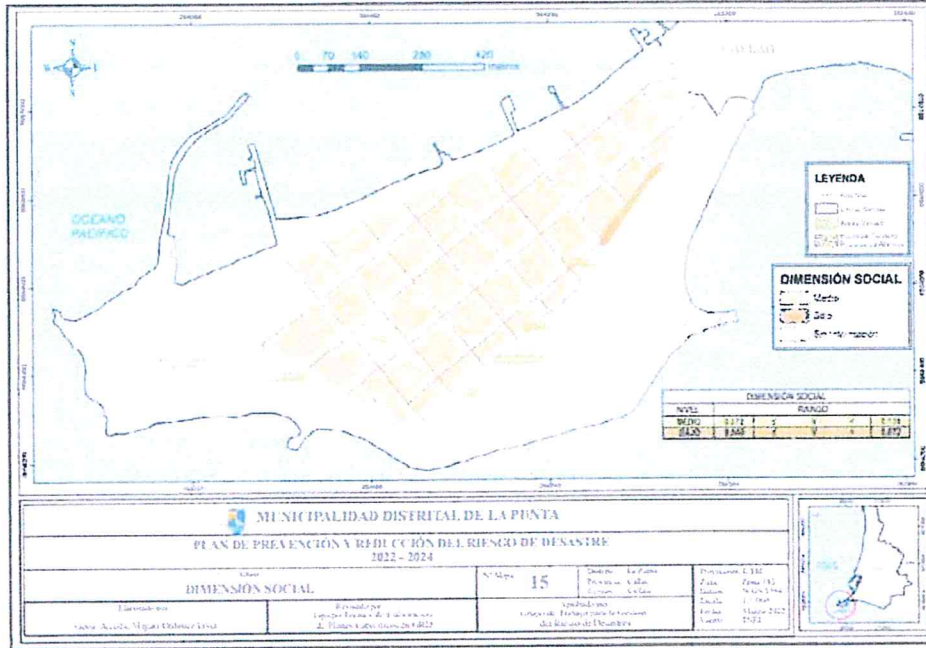
MAPA 14: NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta



MAPA 15: DIMENSIÓN SOCIAL



Fuente: Municipalidad Distrital La Punta



2.2.3.3.2 Niveles de Vulnerabilidad

Cuadro N° 22: Dimensión Social.

FRAGILIDAD SOCIAL		DIMENSION SOCIAL										VALOR DIMENSION SOCIAL	PESO DIMENSION SOCIAL					
		FRAGILIDAD SOCIAL					RESILIENCIA SOCIAL											
		ABAST. AGUA		PESO FRAGILIDAD SOCIAL		VALOR FRAGILIDAD		BEN. PROF. SOCIAL		TIPO DE SEGURO				NIVEL EDUCATIVO		PESO RESILIENCIA SOCIAL		
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	
0.458	0.458	0.503	0.503	0.466	0.466	0.503	0.503	0.488	0.488	0.260	0.260	0.110	0.110	0.260	0.260	0.481	0.481	
0.500	0.500	0.500	0.500	0.600	0.600	0.600	0.600	0.827	0.827	0.283	0.283	0.134	0.134	0.134	0.134	0.265	0.265	
0.076	0.076	0.068	0.068	0.072	0.072	0.072	0.072	0.076	0.076	0.068	0.068	0.068	0.068	0.068	0.068	0.140	0.140	
0.044	0.044	0.035	0.035	0.039	0.039	0.039	0.039	0.044	0.044	0.035	0.035	0.035	0.035	0.035	0.035	0.041	0.041	
																		0.20

Cuadro N° 23: Dimensión Económica.

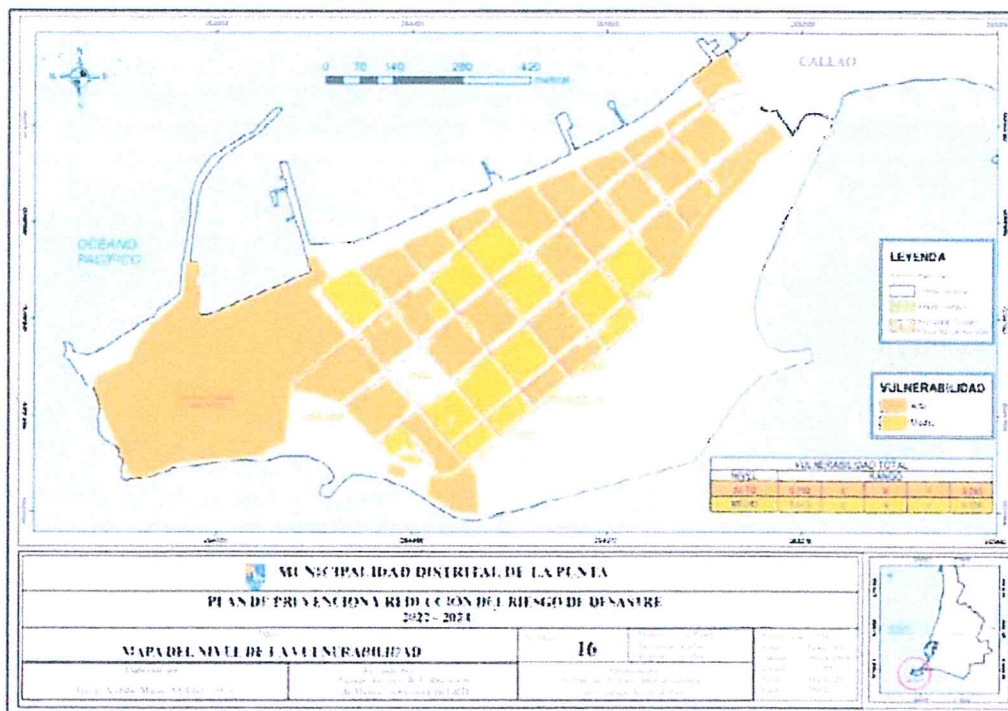
FRAGILIDAD ECONOMICA		DIMENSION ECONOMICA										VALOR DIMENSION ECONOMICA	PESO DIMENSION ECONOMICA							
		FRAGILIDAD ECONOMICA					RESILIENCIA ECONOMICA													
		ACT. ECONOMICA		MAT. PAREDES		MAT. TECHOS		PESO FRAGILIDAD ECONOMICA		VALOR FRAGILIDAD ECONOMICA				RES. TERCERIA		PESO RESILIENCIA ECONOMICA				
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	
0.475	0.475	0.444	0.444	0.476	0.476	3.433	3.433	0.468	0.468	0.268	0.268	0.468	0.468	0.268	0.268	0.468	0.468	0.467	0.467	
0.553	0.553	0.553	0.553	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.550	0.450	0.450	0.266	0.266	
0.075	0.075	0.069	0.069	0.078	0.078	0.076	0.076	0.076	0.076	0.079	0.079	0.076	0.076	0.076	0.076	0.076	0.076	0.144	0.144	
0.042	0.042	0.053	0.053	0.042	0.042	0.044	0.044	0.042	0.042	0.045	0.045	0.044	0.044	0.044	0.044	0.044	0.044	0.078	0.078	
																				0.80



NIVEL	VULNERABILIDAD				
MUY ALTO	0.265	≤	V	≤	0.470
ALTO	0.140	≤	V	<	0.265
MEDIO	0.073	≤	V	<	0.140
BAJO	0.041	≤	V	<	0.073

Cuadro N° 24: Nivel de la Vulnerabilidad.

MAPA 16: MAPA DE VULNERABILIDAD



Fuente: Municipalidad Distrital de La Punta.



2.2.3.3 Niveles del Riesgo

El Escenario del Riesgo es un análisis que se presenta en forma escrita apoyado en fuentes cartográficas, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo¹⁶, ante ello, en el distrito de La Punta se ha establecido dos niveles del riesgo de acuerdo al cruce de los mapas temáticos de los niveles de peligrosidad y vulnerabilidad (Ver número 17).

$$R_{ie} | t = f(P_i, V_e) | t$$

Dónde:

R= Riesgo.
 f= En función
 P_i =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t
 V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto.

Cuadro N° 25: Fórmula del Riesgo

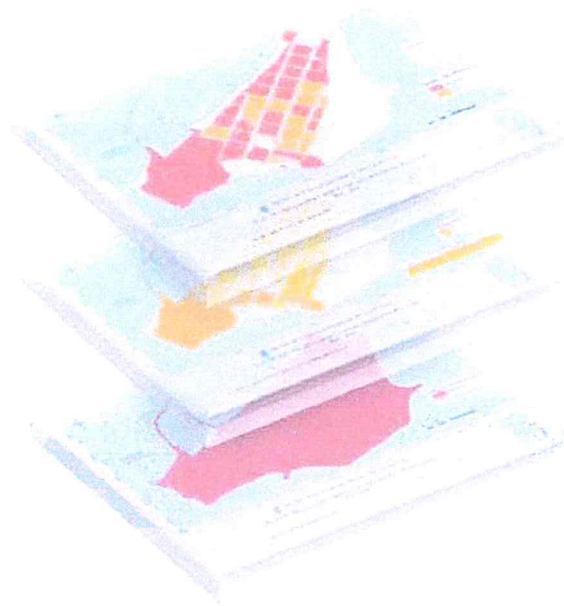
PELIGRO ↓	NIVEL DE RIESGO			
	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY ALTO
MUY ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
VULNERABILIDAD →	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

Cuadro N° 26: Nivel del Riesgo

¹⁶ Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno – CENEPRED 2016.



2.2.3.3.1 Resultado de Escenario del Riesgo



Mapa de Riesgo

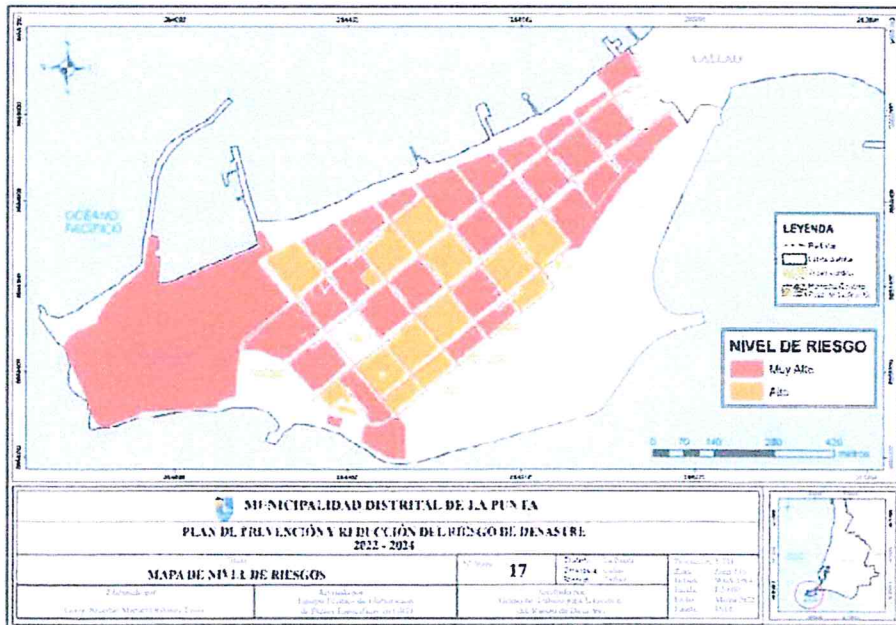
Mapa de Vulnerabilidad

Mapa de Peligro



Gráfico N° 2: Resultado del Nivel Riesgo

MAPA 17: MAPA DE RIESGO



Fuente: Municipalidad Distrital de La Punta.

CAPITULO III

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el ámbito del distrito de La Punta.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

Los objetivos específicos del PPRRD son:

- **OE1.** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado en el distrito de La Punta.
- **OE2.** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio de La Punta.
- **OE3.** Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- **OE4.** Fortalecer la participación de la población y sociedad civil organizada en el distrito de La Punta, desarrollando la cultura de prevención.
- **OE5.** Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de La Punta.



3.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de La Punta 2022 - 2024			
Política de Estado –Acuerdo Nacional	N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	
	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres AL 2050	Finalidad Objetivos Prioritarios (OP)	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
		OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
		OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
		OP4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
		OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
		OP6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
PDC – Gobierno Regional del Callao 2011 - 2021	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico 5: Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo.	
PDLC – Municipalidad Provincial del Callao 2016 - 2021	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico 7: Reducir el nivel de la vulnerabilidad de las personas.	
PDLC – Municipalidad Distrital de La Punta 2016 - 2021	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico 8: Crear una población comprometida con los planes y programas de prevención de los riesgos susceptibles de ocurrir en el distrito.	
PPRRD - Municipalidad Distrital de La Punta 2022 - 2024	Objetivo General	Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el ámbito del distrito de La Punta.	



3.3 ESTRATEGIAS

N°	Objetivos Específicos	Estrategias
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Elaboración de Evaluaciones del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.
		Implementación de una estrategia de comunicación para el desarrollo de las Evaluaciones del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.
		Impulsar el fortalecimiento de capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de la GRD.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Fortalecimiento de acciones de fiscalización para la prevención y reducción del riesgo de desastres.
		Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los proyectos de viviendas multifamiliares.
		Suscribir convenios con el Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres –CISMID, IGP, y otras instituciones científicas para los estudios de microzonificación de suelos y evaluación de estructuras de edificios destinados como refugios ante sismo y tsunami en el distrito de La Punta.
OE3	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Fomentar el conocimiento de mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.
		Promover capacitaciones al personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES.
OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad civil organizada del distrito de La Punta, desarrollando la cultura de prevención.	Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal en la organización de la Municipalidad de La Punta a través del Grupo de Trabajo.
		Coordinaciones con el CENEPRED e INDECI y la Municipalidad Provincial del Callao, para la capacitación y coordinación continua de los funcionarios.
		Identificar y mapear a las juntas directivas del distrito de La Punta para la creación e implementación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres.
OE5	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Inclusión de actividades del PPRRD a los instrumentos de Gestión en el POI.
		Fomentar el desarrollo de instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Desarrollo Urbano y Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Punta.



3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

3.4.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES

Nº	MEDIDA	POBLACION BENEFICIARIA	PRIORIDAD
1	Reconstrucción de los espigones del enrocado como defensa de la orilla sur del distrito de La Punta.	Todo el distrito	ALTA
2	Evaluación y mantenimiento del muro de contención del Malecón Pardo.	Todo el distrito	ALTA

3.4.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Nº	MEDIDA	POBLACION BENEFICIARIA	PRIORIDAD
1	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.	Todo el distrito	MUY ALTA
2	Difusión de Evaluaciones del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.	Todo el distrito	MUY ALTA
3	Capacitación a servidores públicos (profesionales y técnicos) vinculados a la GRD de la Municipalidad Distrital de La Punta	Todo el distrito	MUY ALTA
4	Acta de Fiscalización y/o certificados ITSE emitidos	Instituciones Públicas y comercios	MUY ALTA
5	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los proyectos de viviendas multifamiliares.	Todo el distrito	MEDIA
6	Convenios con el CISMID, IGP, y otras instituciones científicas para los estudios de microzonificación de suelos y evaluación de estructuras de edificios destinados como refugios ante sismo y tsunami en el distrito de La Punta.	Todo el distrito	ALTA
7	Capacitación en Programa Presupuesta 068	Municipalidad Distrital de La Punta	MUY ALTA
8	Capacitación respecto al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES.	Municipalidad Distrital de La Punta	MUY ALTA
9	Reuniones del GTGRD del distrito de La Punta.	Municipalidad Distrital de La Punta	ALTA
10	Reuniones del GTGRD con CENEPRED e INDECI, la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao para la capacitación continua de los funcionarios.	Municipalidad Distrital de La Punta	MUY ALTA
11	Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres.	Todo el distrito	MUY ALTA
12	Inclusión de actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional – POI.	Municipalidad Distrital de La Punta	MUY ALTA
13	Modificación y/o Actualización del PDLC.	Municipalidad Distrital de La Punta	ALTA



Distrito de La Punta
V°B
DIVISION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL



3.5 PROGRAMACIÓN

3.5.1 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

N°	Acciones (Programas, Actividades y Proyectos)	Meta Estimada	Indicadores	Entidad y/o Unidad Orgánica Responsable	Costo Estimado Miles de S/	PRODUCTO	
						PP-068	OTROS
OE1	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.	03 Evaluaciones del Riesgo de Desastres.	Número de Estudios Elaborados	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	30,000.00	3000736	-
	División de Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres en el distrito de La Punta.	03 Publicaciones, respecto al EVAR.	Resolución de Alcaldía	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	15,000.00	3000736	-
	Capacitación a servidores públicos (profesionales y técnicos) vinculados a la GRD de la Municipalidad Distrital de La Punta	12 Talleres sobre los componentes prospectivos y correctivos.	Acción	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	6,000.00	3000736	-
OE2	Operativos a instituciones públicas y privadas en relación a sus Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.	12 Operativos Anuales	Número de Actas de Fiscalización	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	48,000.00	-	Recursos propios
	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los proyectos de viviendas multifamiliares.	06 Opiniones Técnicas	Informes Técnicos	Gerencia de Desarrollo Urbano	21,000.00	-	Recursos propios
	Convenios con el CISMID, IGP, y otras instituciones científicas para los estudios de microzonificación de suelos y evaluación de estructuras de edificios destinados como refugios ante sismo y tsunami en el distrito de La Punta.	03 Convenios	Convenios	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	10,500.00	-	Recursos propios
OE3	Reconstrucción de los espigones del emrocado como defensa de la orilla sur del distrito de La Punta	01 Proyecto	IOAR	Gerencia de Desarrollo Urbano / Gob. Regional del Callao	2,500,000.00	-	IOAR



N°	Acciones (Programas, Actividades y Proyectos)	Meta Estimada	Indicadores	Entidad y/o Unidad Orgánica Responsable	Costo Estimado Miles de S/	PRODUCTO		OTROS
						PP-068		
OE3	Capacitación en Programa Presupuestal 068	01 Proyecto	IOAR	Gerencia de Desarrollo Urbano / Gob. Regional del Callao	1,500,000.00			IOAR
	Capacitación respecto al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES.	09 Capacitaciones	Registro de asistencia	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	22,500.00			Recursos propios
	Reuniones del GTGRD	10 Reuniones	Actas de Acuerdo	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	4,500.00			Recursos propios
OE4	Reuniones del GTGRD con CENERRED e INDECI, la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao para la capacitación continua de los funcionarios.	06 Reuniones	Actas de Acuerdo	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	2,700.00			Recursos propios
	Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres.	05 Comités	Resolución de Alcaldía	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	75,000.00			Recursos propios
OE5	Inclusión de actividades del PPRRD en el POI.	03 Informes Técnicos	Informes	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	51,000.00			Recursos propios
	Actualización del PDL y PEI.	02 Planes	02 Plan aprobado	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	80,000.00			Recursos propios

CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el peligro de sismo seguido de tsunami 2022 - 2024 del Distrito de La Punta deberá enmarcarse en el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI de la Municipalidad de La Punta, cuya proyección de gastos de las actividades se encontrarán sustentados en la categoría presupuestal PP 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.

4.1 FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

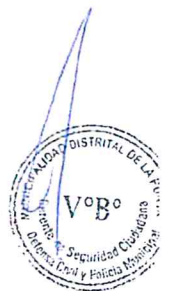
- ✓ **Recursos propios.**
Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.
- ✓ **Programa Presupuestal 0068:**
Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP0068).
Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales actividades se refieren a:
 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.
 - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.
 - Desarrollo de estudio para establecer el riesgo a nivel territorial.
 - Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.

4.2 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Municipalidad Distrital de La Punta a través de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), realizarán el seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo con los indicadores de la matriz de proyectos y evaluarán el impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos que se ejecuten.

De acuerdo al Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los GT-GRD (R.M. N° 276-2012-PCM), el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres son los espacios de articulación interna para la formulación de planes, evaluación y organización de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

A nivel externo el CENEPRED a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velaran por el cumplimiento de los objetivos del plan, según metas e indicadores de la matriz de acciones (programas, actividades y proyectos).




ANEXOS

- FICHA 1: MEDIDA ESTRUCTURAL – RECONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES
- FICHA 2: MEDIDA ESTRUCTURAL – EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MURO
- MAPA 1: UBICACIÓN
- MAPA 2: MAPA DE PELIGROSIDAD
- MAPA 3: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS Y ELEMENTOS EXPUESTOS
- MAPA 4: MAPA DE OCUPACIÓN LABORAL
- MAPA 5: ACTIVIDAD ECONÓMICA
- MAPA 6: MATERIAL DE PAREDES
- MAPA 7: MATERIAL DE TECHOS
- MAPA 8: REGIMEN DE TENENCIA
- MAPA 9: DIMENSIÓN ECONÓMICA
- MAPA 10: DISCAPACIDAD
- MAPA 11: ABASTECIMIENTO DE AGUA
- MAPA 12: BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
- MAPA 13: TIPO DE SEGURO
- MAPA 14: NIVEL EDUCATIVO
- MAPA 15: DIMENSIÓN SOCIAL
- MAPA 16: MAPA DE VULNERABILIDAD
- MAPA 17: MAPA DE RIESGO

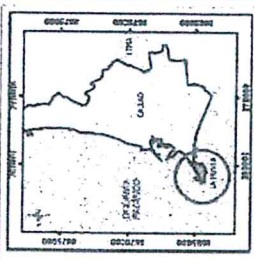
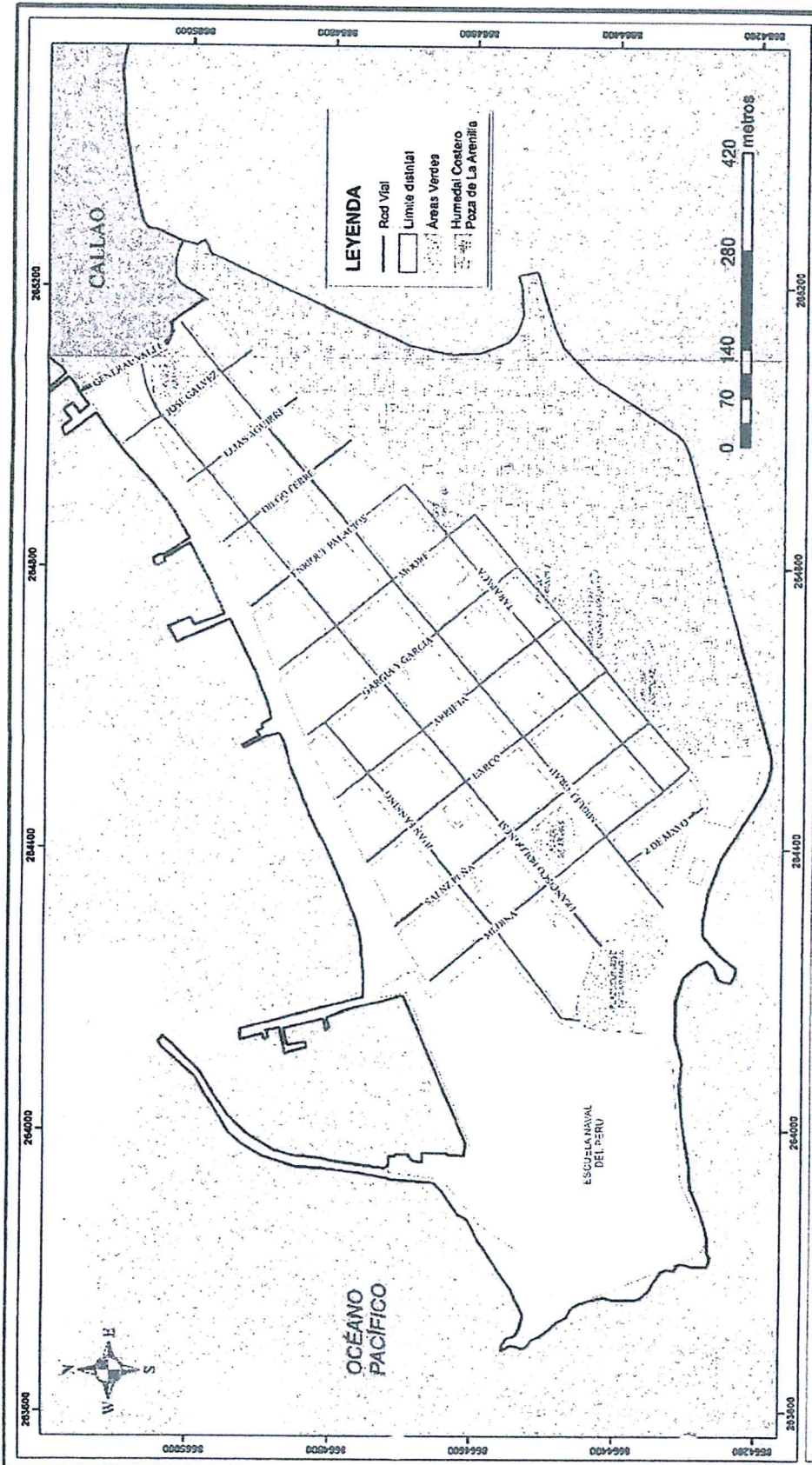


FICHA N° 01 MEDIDA ESTRUCTURAL					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Reconstrucción de los espigones del enrocado como defensa de la orilla sur del distrito de La Punta.				
IMAGEN DEL PROYECTO					
SECTOR AL QUE PERTENECE	Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Región	Provincia	Distrito	Sector	
	Callao	Callao	La Punta	Zona Sur	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 17S	Inicio	Este: 830800.83; Norte: 8948777.70			
	Fin	Este: 828654.00; Norte: 8946843			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Con los años los oleajes que se producen ocasionaron su debilitamiento y a la fecha debe ser atendido.				
OBJETIVO GENERAL	Protección del relieve de la costa ribereña del distrito de La Punta.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección ante la erosión marina, la cual mitigaría el daño producido por los oleajes.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Reconstrucción de los espigones del enrocado como defensa de la orilla sur del distrito de La Punta.				
ZONA DE INFLUENCIA	Zona sur del distrito de La Punta				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales				
	Población del sur del distrito de La Punta.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	1 año	INVERSIÓN ESTIMADA	7,000,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	En evaluación.
ÁREA RESPONSABLE	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo.				

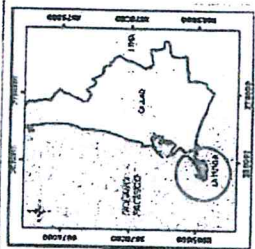
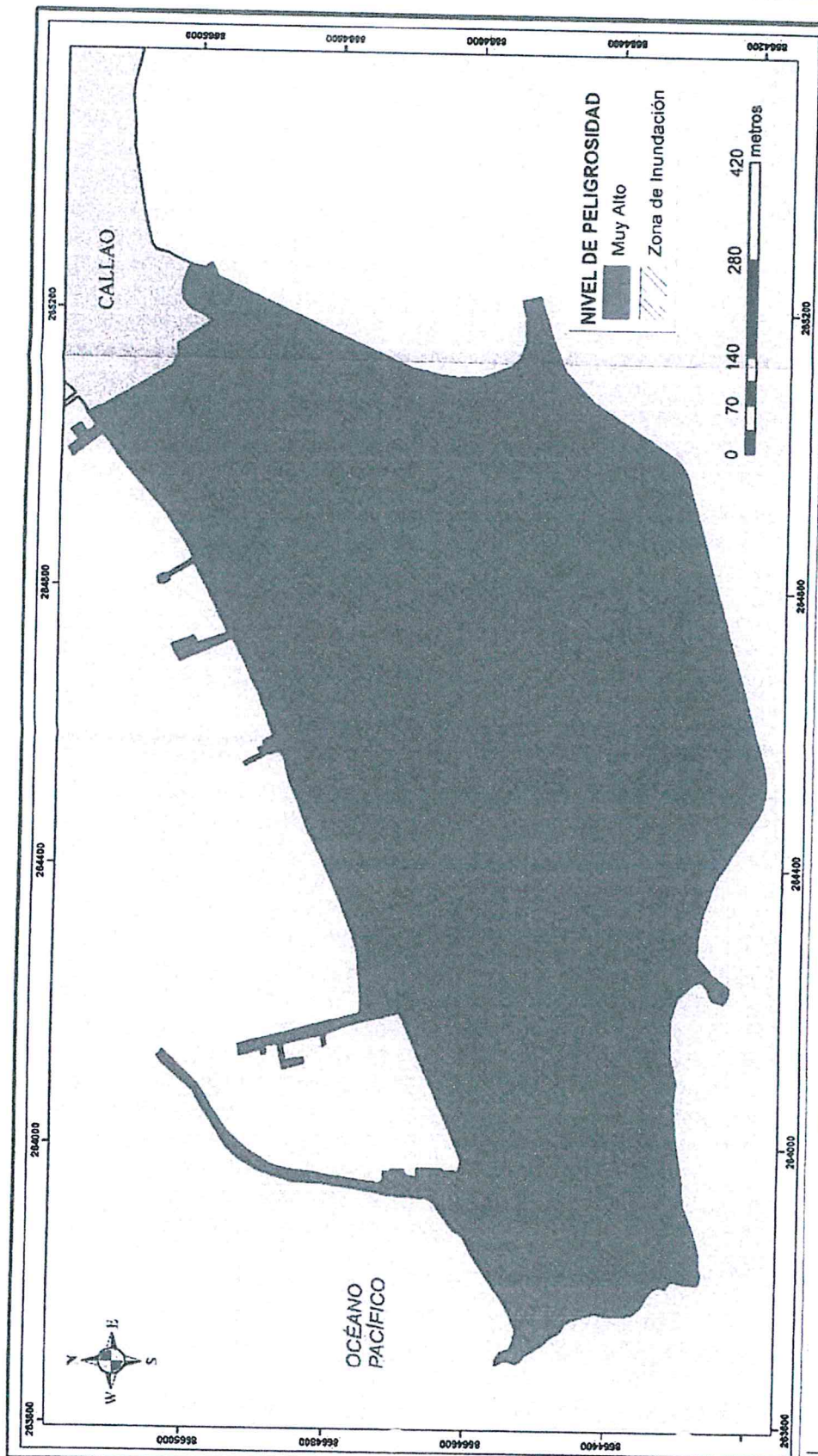


FICHA N° 02 MEDIDA ESTRUCTURAL					
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Evaluación y mantenimiento del muro de contención del Malecón Pardo.				
IMAGEN DEL PROYECTO					
SECTOR AL QUE PERTENECE	Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal				
ZONA DE INTERVENCIÓN	Región	Provincia	Distrito	Sector	
	Callao	Callao	La Punta	Zona Sur	
COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 17S	Inicio	Este: 830800.83; Norte: 8948777.70			
	Fin	Este: 828654.00; Norte: 8946843			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR	Con los años los oleajes que se producen ocasionaron su debilitamiento y a la fecha debe ser atendido.				
OBJETIVO GENERAL	Protección como muro ante oleajes anómalos en el distrito.				
RESULTADO QUE SE ESPERA	Protección ante los oleajes anómalos, la cual mitigaría el daño producido por los oleajes.				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Evaluación y mantenimiento del muro de contención del Malecón Pardo.				
ZONA DE INFLUENCIA	Zona sur del distrito de La Punta				
POBLACIÓN OBJETIVO	Situación y características principales				
	Población del sur del distrito de La Punta.				
PLAZOS DE EJECUCIÓN	1 año	INVERSIÓN ESTIMADA	7,000,000.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	En evaluación.
ÁREA RESPONSABLE	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.				
OBSERVACIONES	Proyecto a formularse y ejecutarse en base a la evaluación de riesgo.				

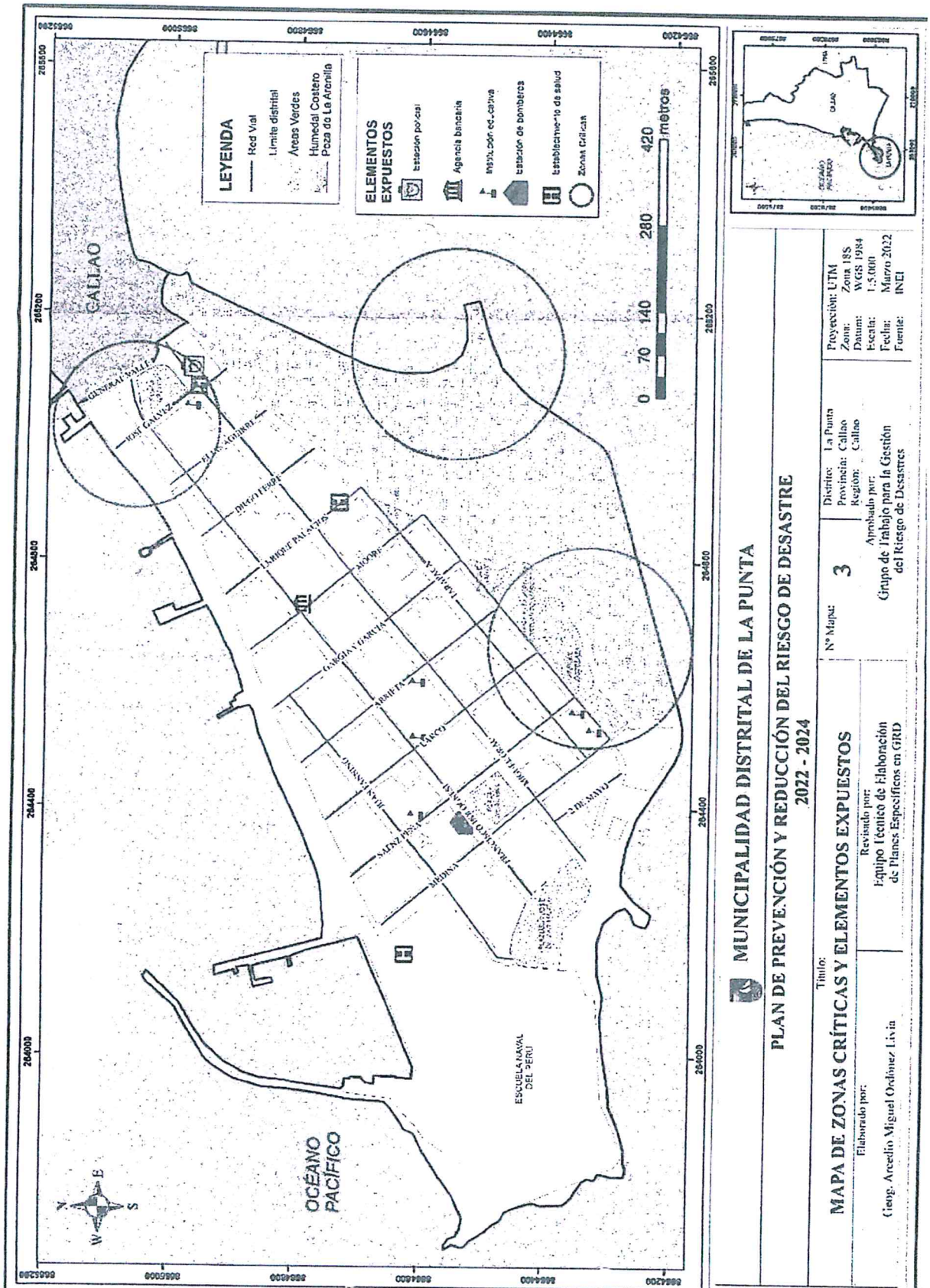




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título: MAPA DE UBICACIÓN	N° Mapa: 1
Elaborado por: Geog. Arcadio Miguel Ordóñez Linao	Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GIRD
Districto: La Punta Provincia: Callao Región: Callao	Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5,000	Fuente: INEI
Fecha: Marzo 2022	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2022 - 2024	
Título: MAPA DE PELIGROSIDAD	N° Mapa: 2
Elaborado por: Geog: Accedio Miguel Ordóñez Livia	Revisado por: Equipo Técnico de Habermación de Planes Específicos en GRD
Districto: La Punta Provincia: Callao Región: Callao	Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
Proyección: UTM Zona: Zona 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5,000 Fecha: Marzo 2022 Planteo: CISMID Y DIN	



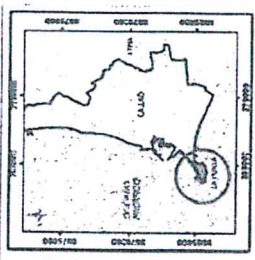
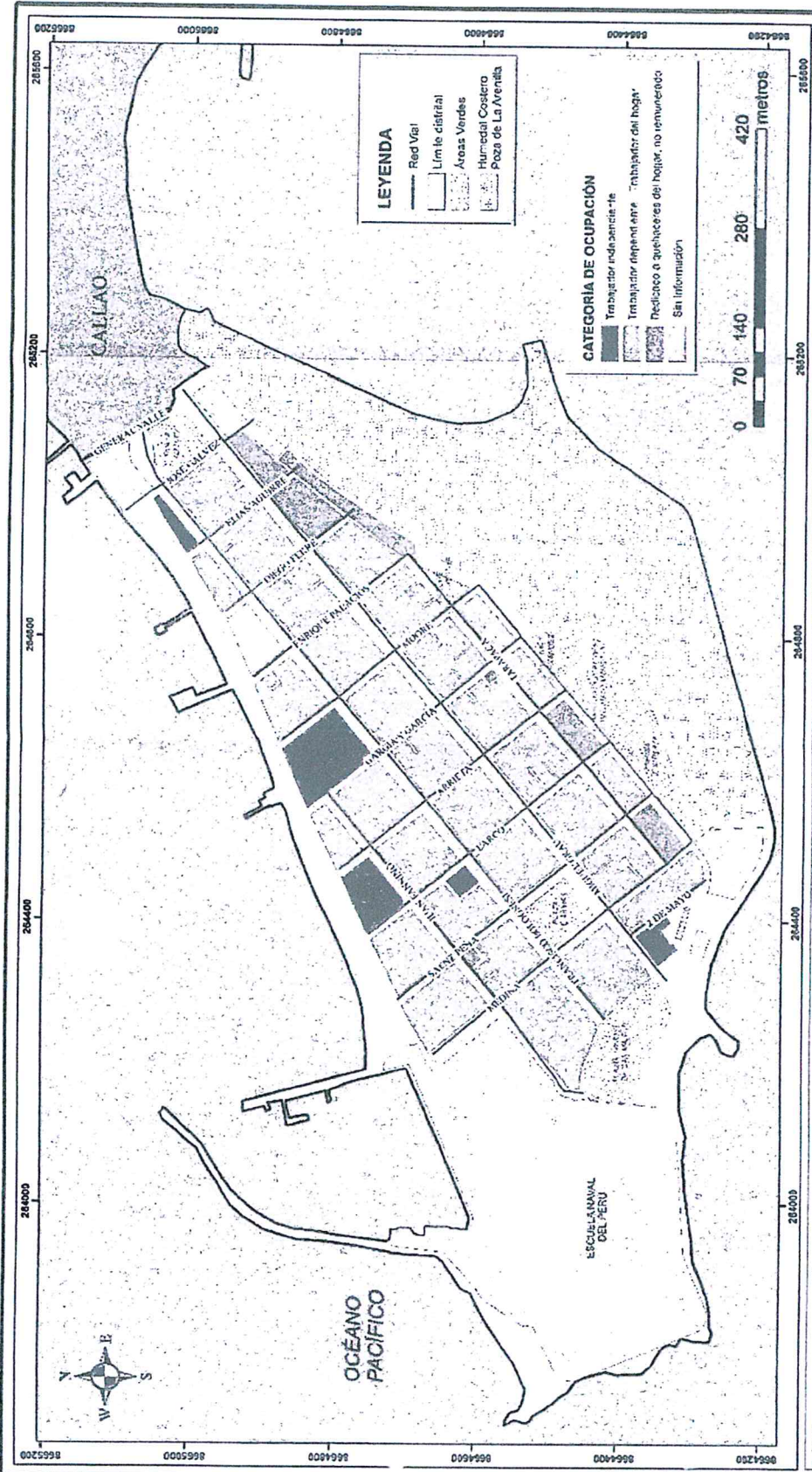
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2022 - 2024

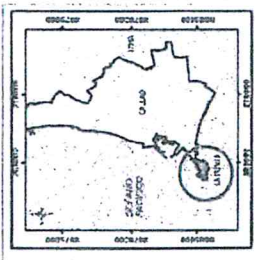
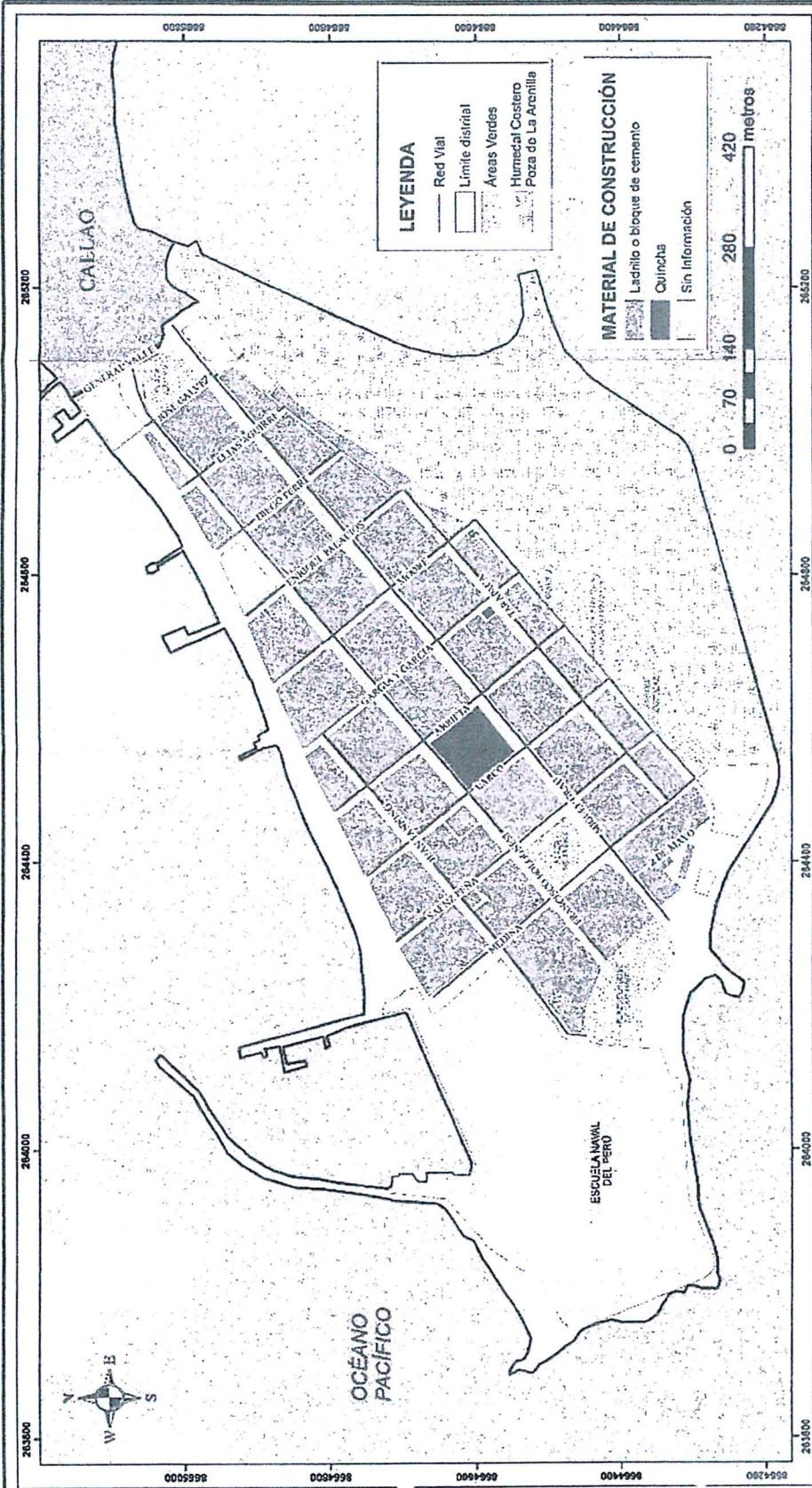
<p>Elaborado por: Geog. Arcelio Miguel Ordóñez Livia</p>	<p>Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD</p>	<p>N° Mapa: 3</p>	<p>Distrito: La Punta Provincia: Callao Región: Callao</p> <p>Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Proyección: UTM Zona: Zona 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Mayo 2022 Fuente: INEI</p>
--	---	--------------------------	--

MAPA DE ZONAS CRÍTICAS Y ELEMENTOS EXPUESTOS

Título:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título: FRAGILIDAD ECONÓMICA - "CATEGORÍA DE OCUPACIÓN"	N° Mapa: 4
Elaborado por: Georg Arcadio Miguel Ordóñez Lavín	Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD
Districto: La Punta Provincia: Callao Región: Callao	Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Marzo 2022 Fuente: INEI	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
2022 - 2024**

FRAGILIDAD ECONÓMICA - "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAREDES"

Revisado por:
Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD

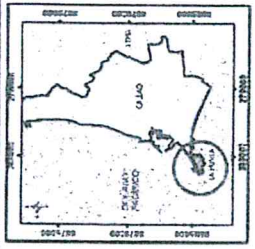
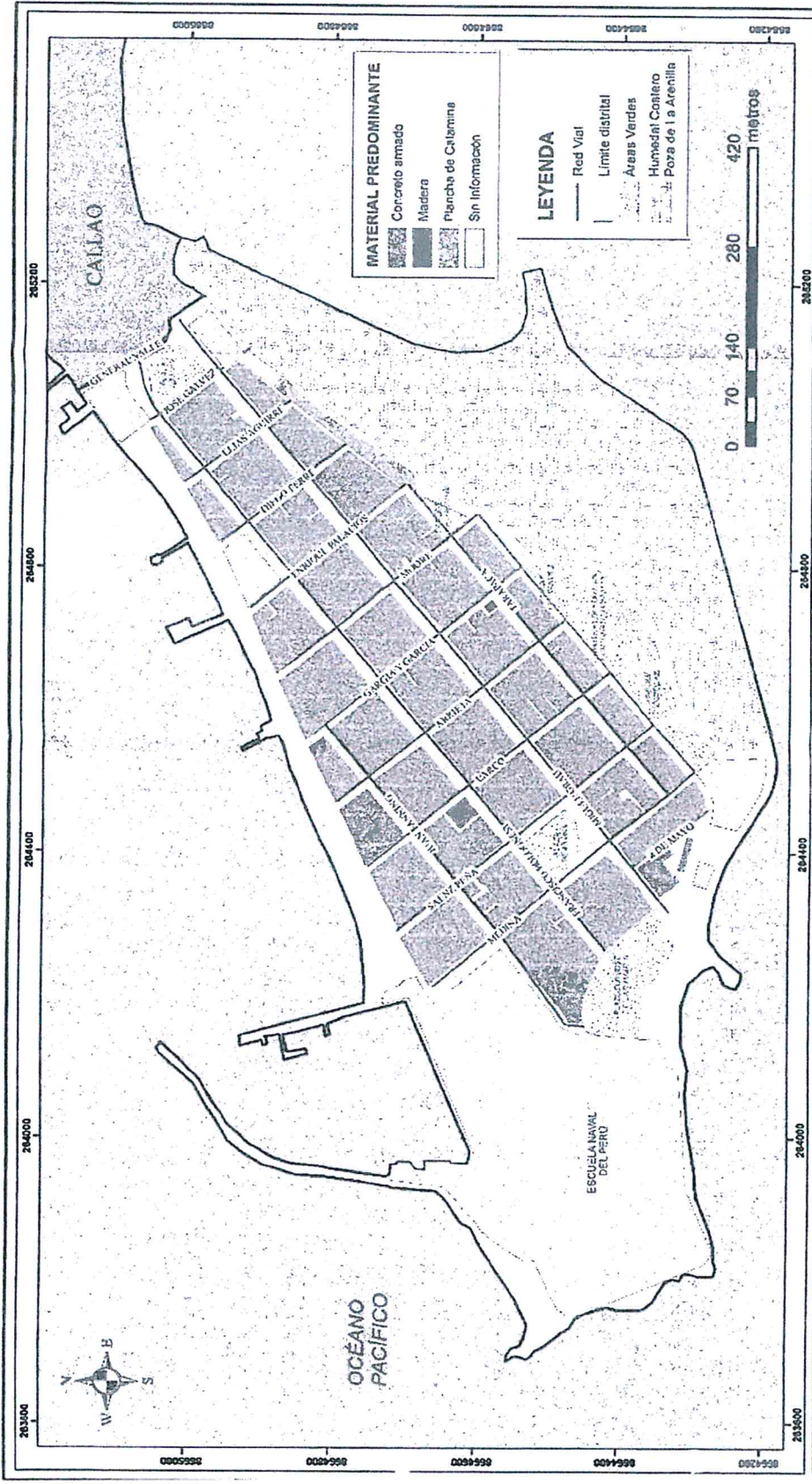
Elaborado por:
Geog. Arcadio Miguel Ordóñez Livia

Nº Mapa: **6**

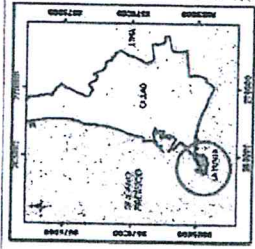
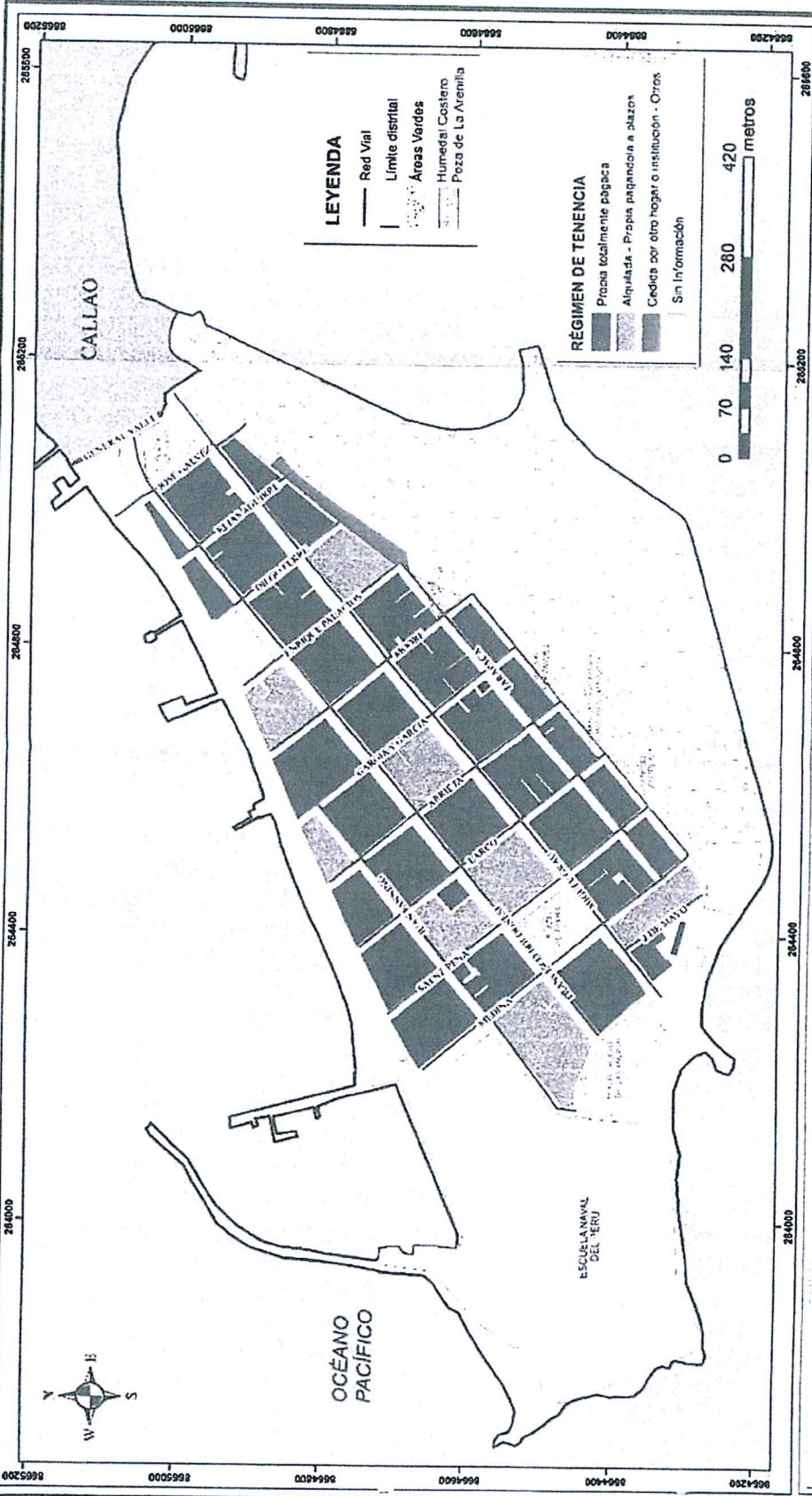
Distrito: La Punta
Provincia: Callao
Región: Callao

Aprobado por:
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

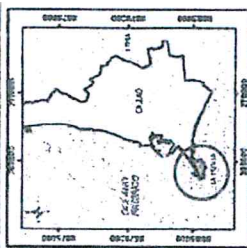
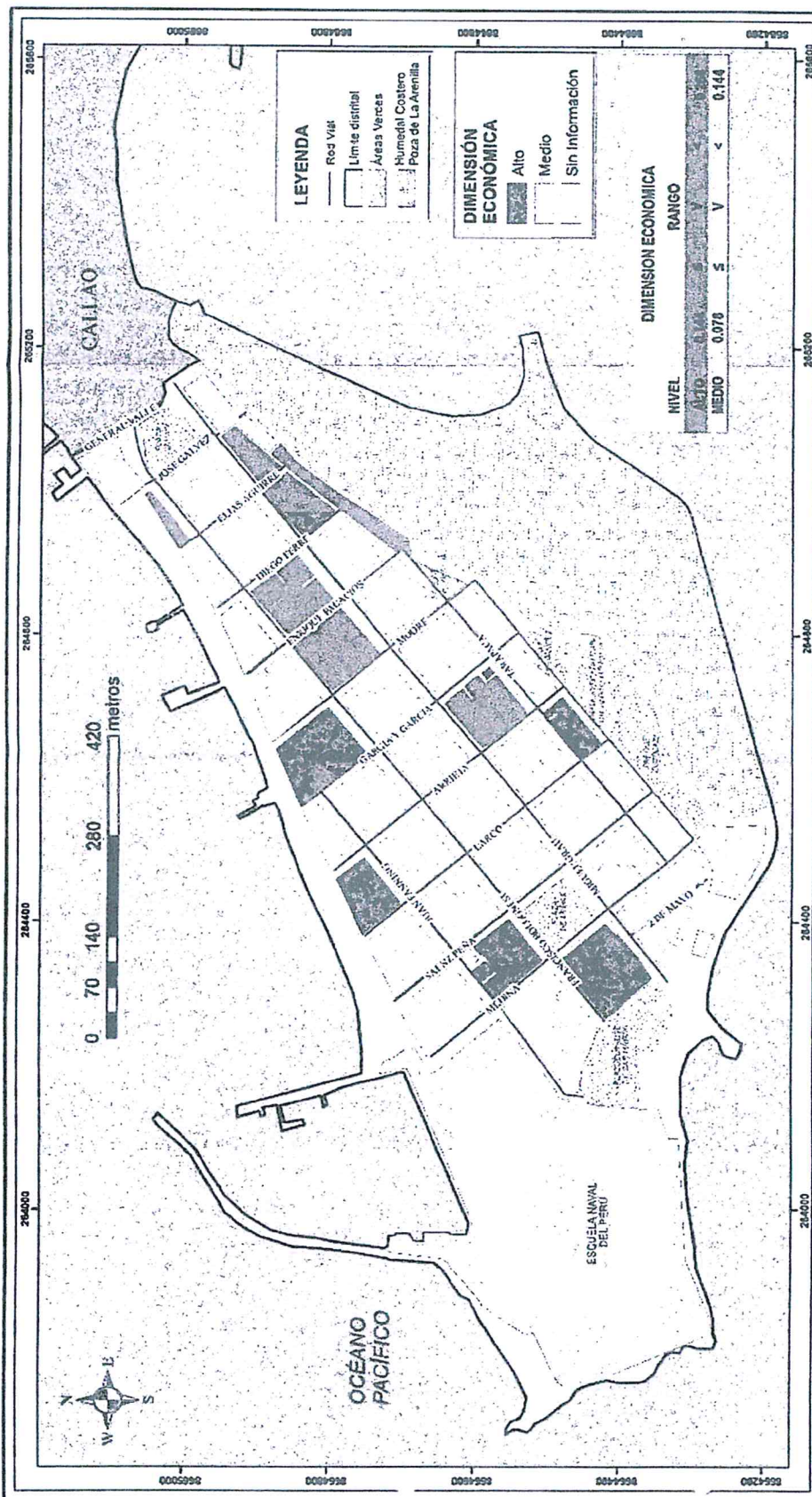
Proyección: UTM
Zona: 18S
Datum: WGS 1984
Escala: 1:5,000
Fecha: Marzo 2022
Fuente: INCI



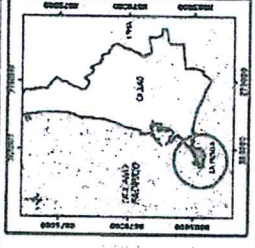
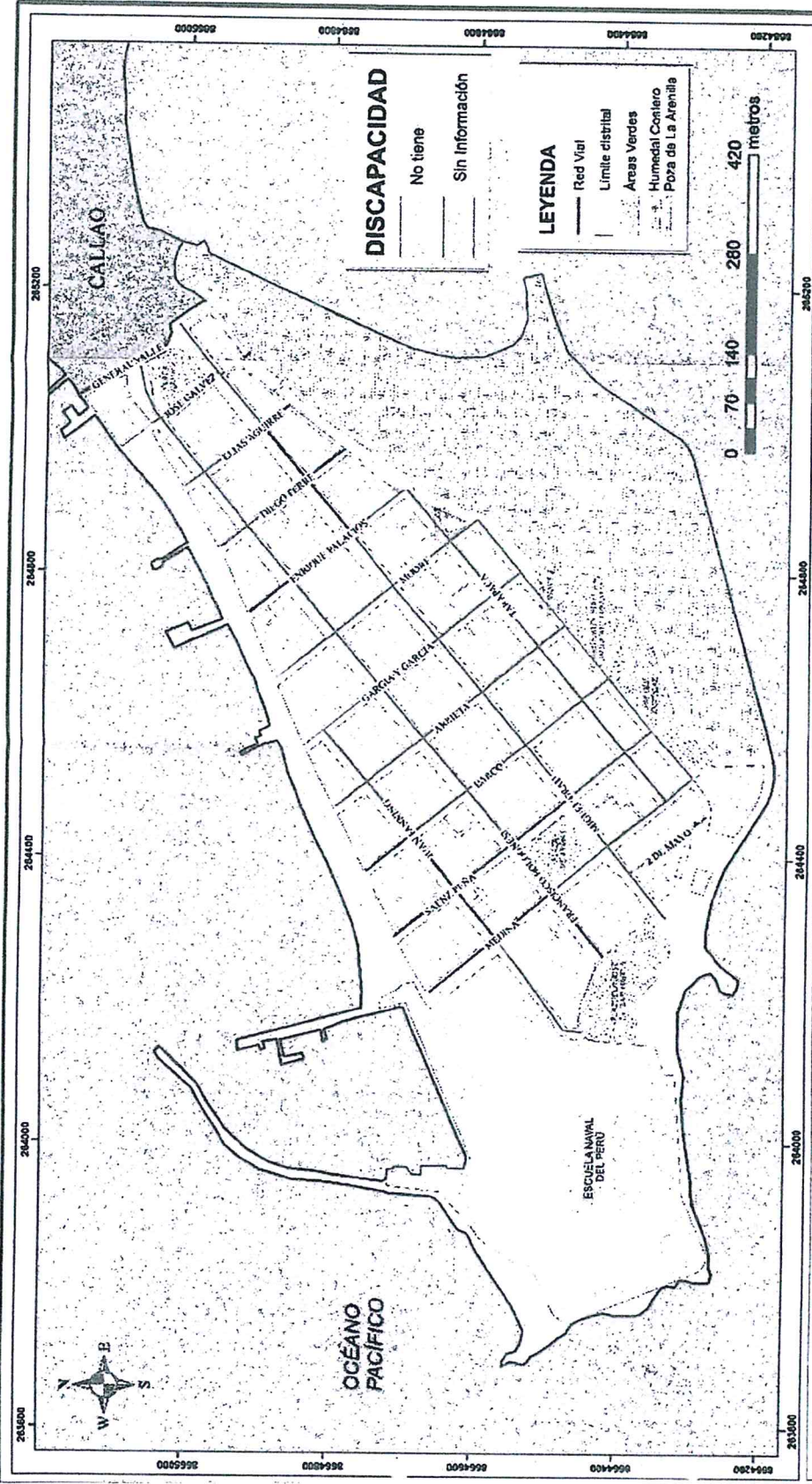
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título:	
FRAGILIDAD ECONÓMICA - "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS"	Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planos Específicos en GRID
Elaborado por: Cievg. Anceño Miguel Ordóñez Livia	
Distrito: La Punta Provincia: Callao Región: Callao	N° Mapa: 7
Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Marzo 2022 Fuente: INEI	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2022 - 2024	
RESILIENCIA ECONÓMICA - "RÉGIMEN DE TENENCIA" Elaborado por: Geop. Arceño Miguel Ordóñez Livia	Título: RÉGIMEN DE TENENCIA Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD
N° Mapa: 8	Distrito: La Punta Provincia: Callao Región: Callao
Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	
Proyección: UTM Zona: Zona 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Mayo 2022 Fuente: INEI	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título: DIMENSIÓN ECONÓMICA	Nº Mapa: 9
Elaborado por: Ciseg. Arcadio Miguel Ordóñez Livin	Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Marzo 2022 Fuente: INEI	Districto: La Punta Provincia: Callao Región: Callao Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

2022 - 2024

FRAGILIDAD SOCIAL - "DISCAPACIDAD"

Elaborado por: **Ciery: Anecio Miguel Ordóñez Livia**

Revisado por: **Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD**

Nº Mapa: **10**

Distrito: **La Punta**
 Provincia: **Callao**
 Región: **Callao**

Aprobado por: **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Proyección: **UTM**
 Zona: **Zona 18S**
 Datum: **WGS 1984**
 Escala: **1:5,000**
 Fecha: **Marzo 2022**
 Fuente: **(INEI)**

FRAGILIDAD SOCIAL - "DISCAPACIDAD"

Elaborado por: **Ciery: Anecio Miguel Ordóñez Livia**

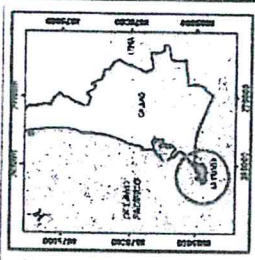
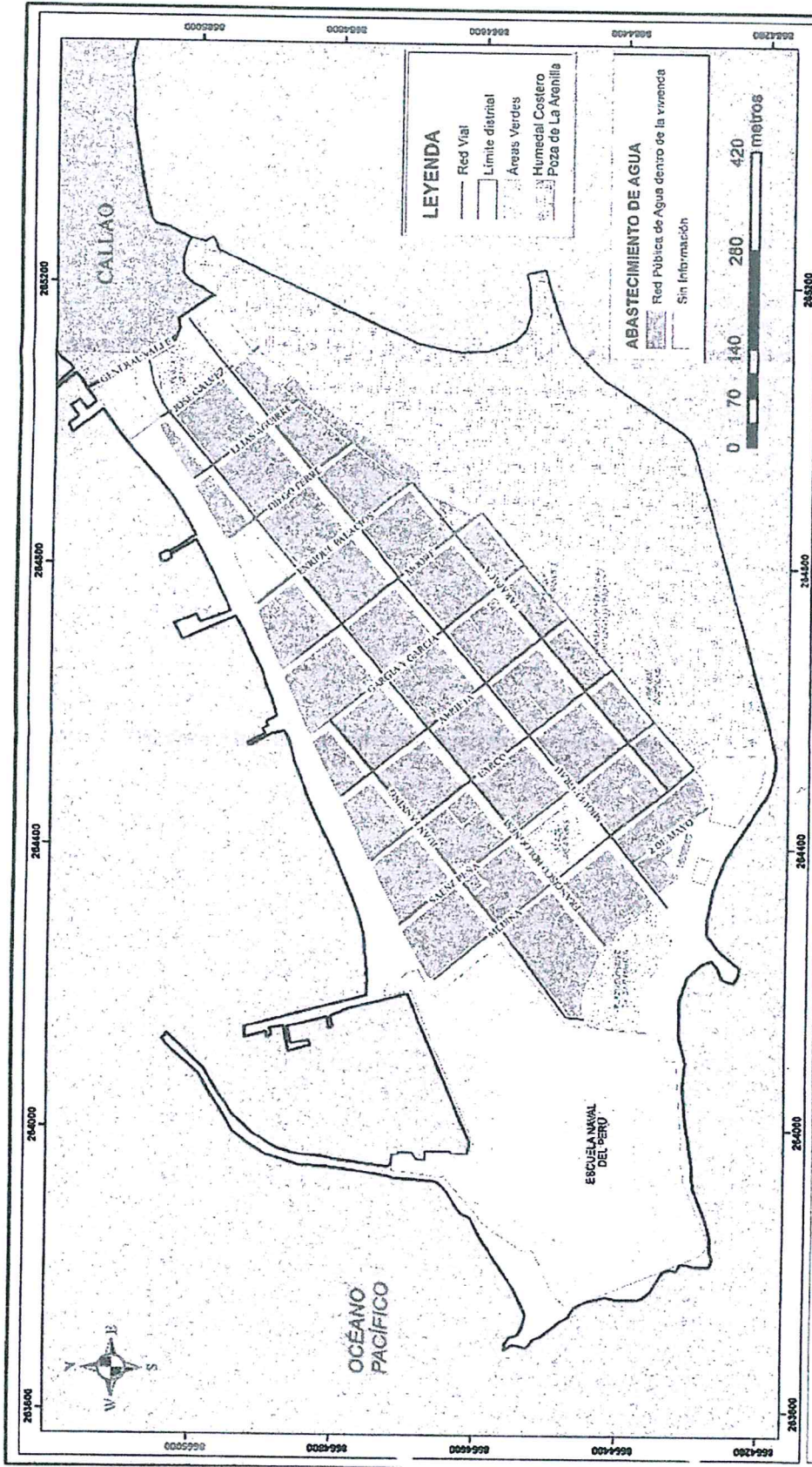
Revisado por: **Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD**

Nº Mapa: **10**

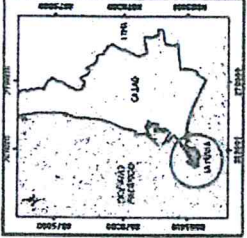
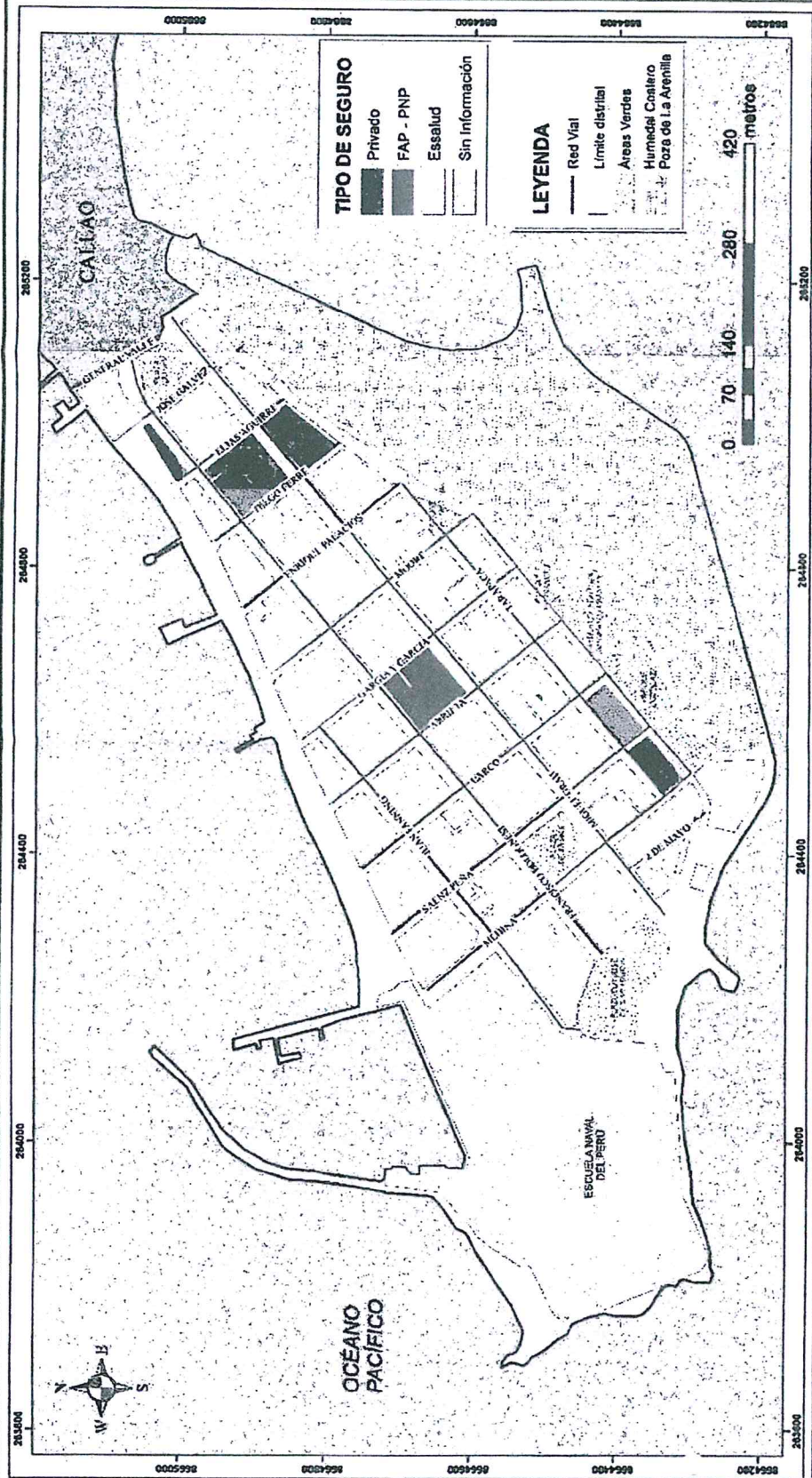
Distrito: **La Punta**
 Provincia: **Callao**
 Región: **Callao**

Aprobado por: **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres**

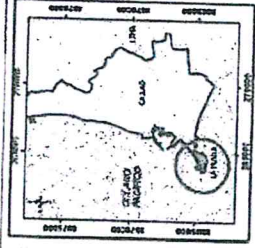
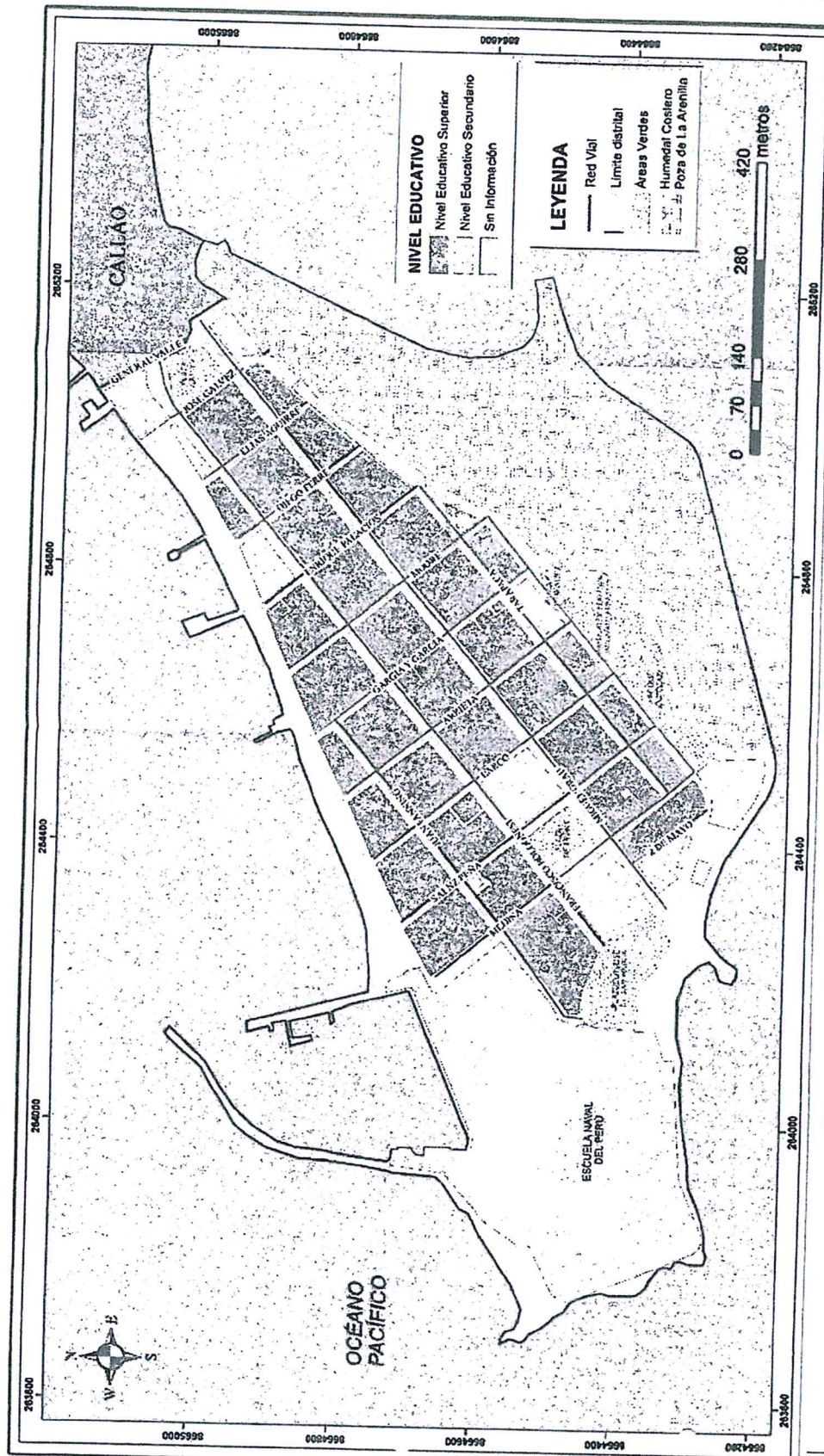
Proyección: **UTM**
 Zona: **Zona 18S**
 Datum: **WGS 1984**
 Escala: **1:5,000**
 Fecha: **Marzo 2022**
 Fuente: **(INEI)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título: FRAGILIDAD SOCIAL - "ABASTECIMIENTO DE AGUA"	
Elaborado por: Geop. Accedio Miguel Ordóñez Livin	Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD
Nº Mapa: 11	Dirección: I.ª Puntín Provincia: Callao Región: Callao
Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5,000 Fecha: Marzo 2022 Fuente: INEI	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	
2022 - 2024	
Título:	RESILIENCIA SOCIAL - "TIPO DE SEGURO"
Elaborado por:	Georg. Accedio Miguel Ordóñez Lívio
Revisado por:	Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD
N° Mapa:	13
Districto:	La Punta
Provincia:	Callao
Región:	Callao
Ambalado por:	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
Proyección:	LTM
Zona:	Zona 18S
Datum:	WGS 1984
Escala:	1:5.000
Fecha:	Marzo 2022
Fuente:	INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
2022 - 2024

Título: **RESILIENCIA SOCIAL - "NIVEL EDUCATIVO"**

Nº Mapa: **14**

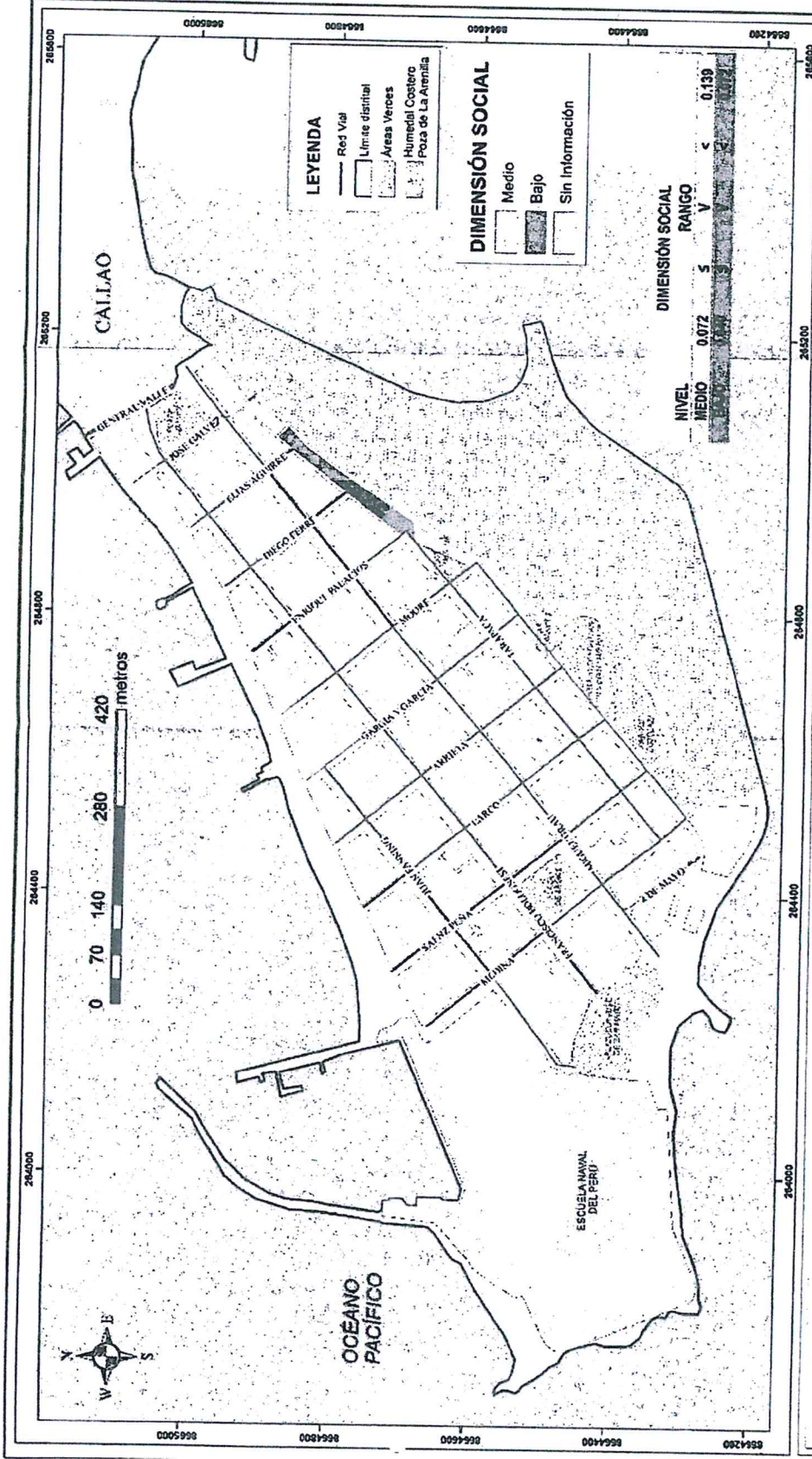
Proyección: UTM
Zona: Zona 18S
Datum: WGS 1984
Escala: 1:3,000
Fecha: Marzo 2022
Fuente: INEI

Elaborado por:
Cicely Arcadio Maldonado Ordóñez, Livia

Revisado por:
Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GRD

Aprobado por:
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

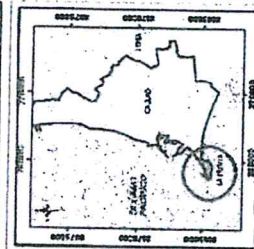
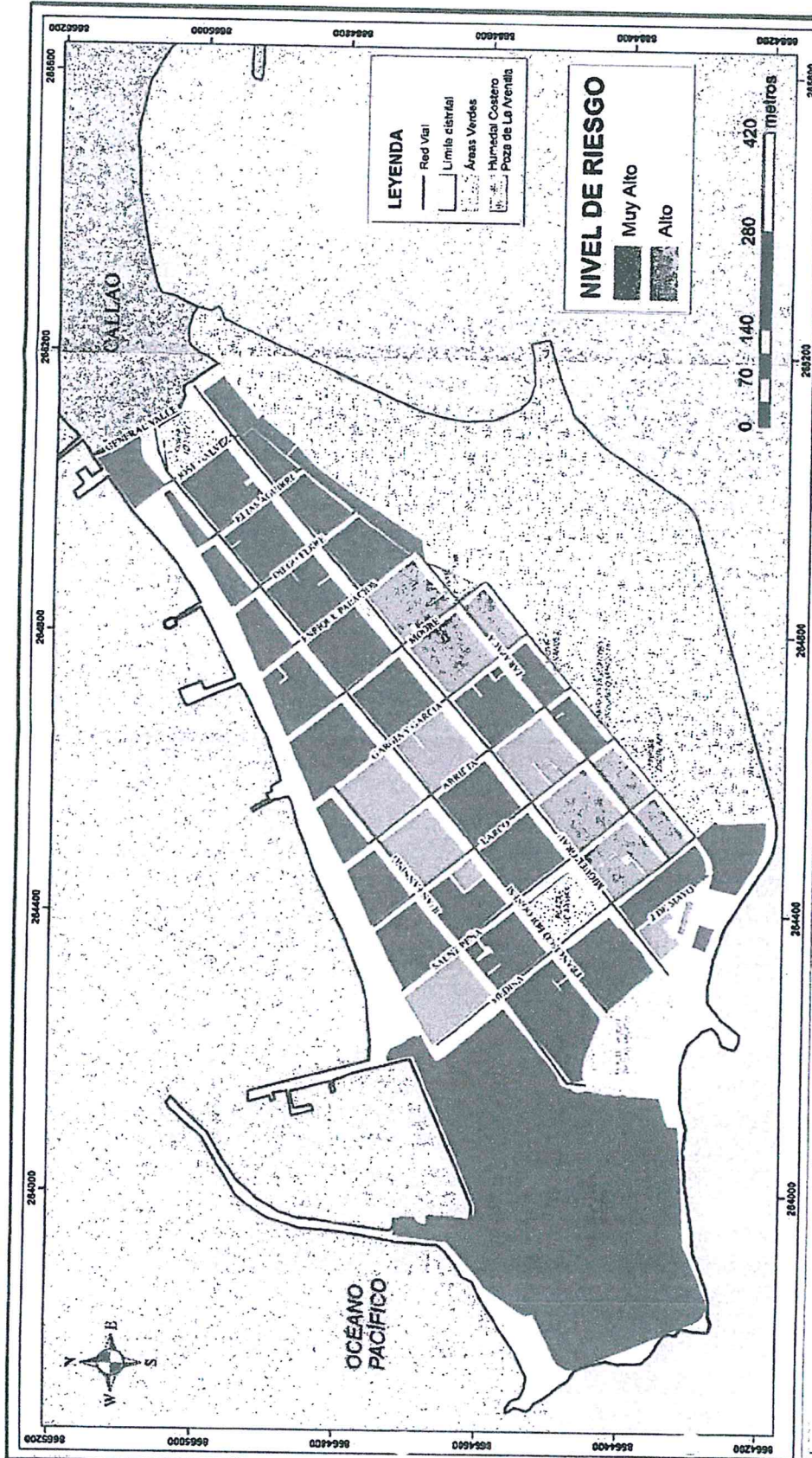
Distrito: La Punta
Provincia: Callao
Región: Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
2022 - 2024**

Filtrado por: Ceng. Arcedio Miguel Ordóñez Livin		Revisado por: Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GIRD	
Título: DIMENSION SOCIAL		N° Mapa: 15	
Distrito: La Punta Provincia: Callao Región: Callao		Aprobado por: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	
Proyección: UTM Zona: 18S Datum: WGS 1984 Escala: 1:5.000 Fecha: Marzo 2022 Fuente: INEI			



Proyección: UTM
 Zona: Zona 18S
 Datum: WGS 1984
 Escala: 1:5,000
 Fecha: Marzo 2022
 Fuente: (NEI)

Distrito: La Punta
 Provincia: Callao
 Región: Callao
 Aprobado por:
 Grupo de Trabajo para la Gestión
 del Riesgo de Desastres

N° Mapa: **17**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
2022 - 2024

Título:

MAPA DE NIVEL DE RIESGOS

Elaborado por:

Geog. Arcelio Miguel Ordóñez Livia

Revisado por:

Equipo Técnico de Elaboración de Planes Específicos en GIRD